

Liquido
5.

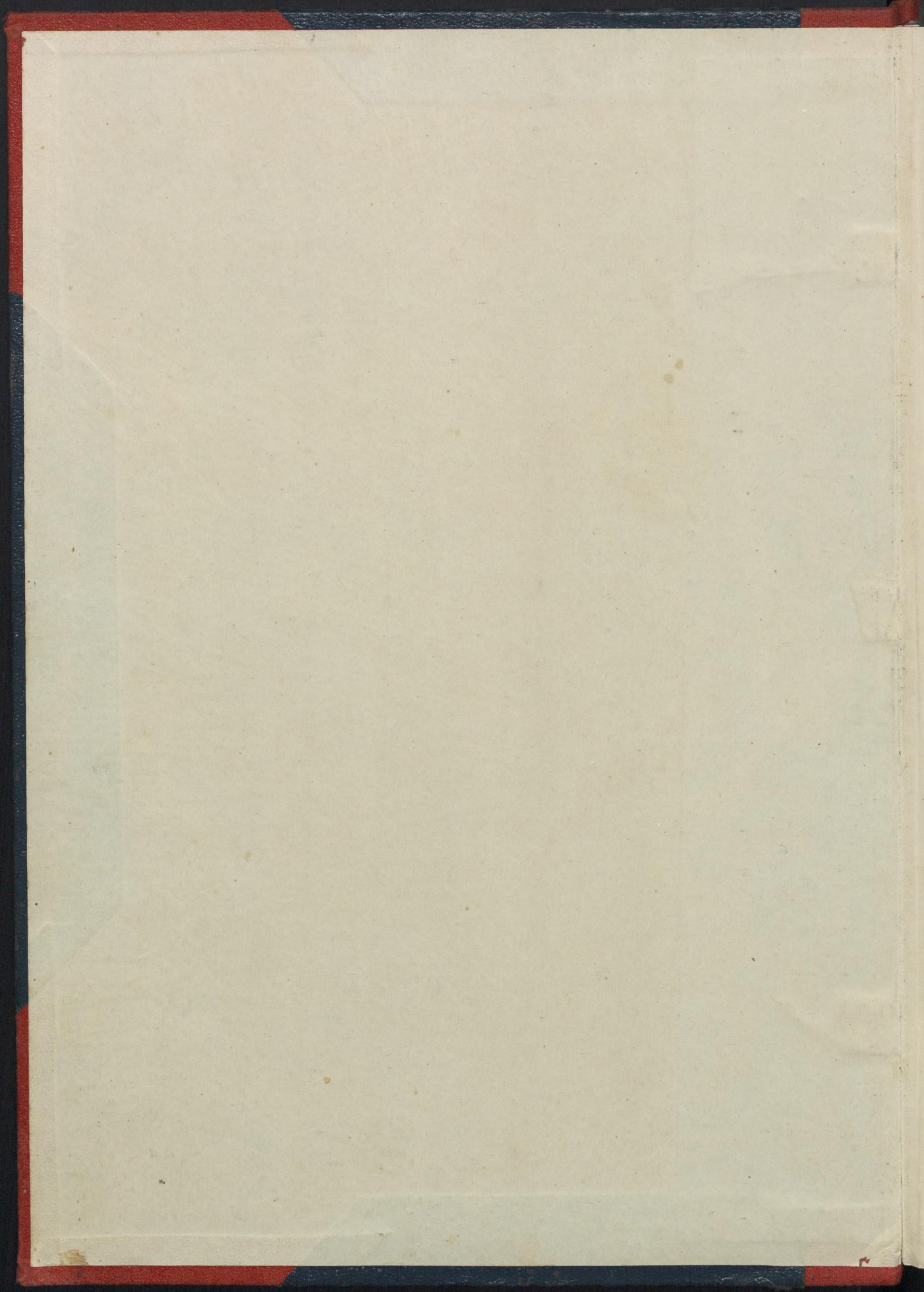
Libro de Actas celebradas en este Ayuntamiento de San Fulgencio desde el 16 de Abril d. 1.935 al 14 de Octubre de

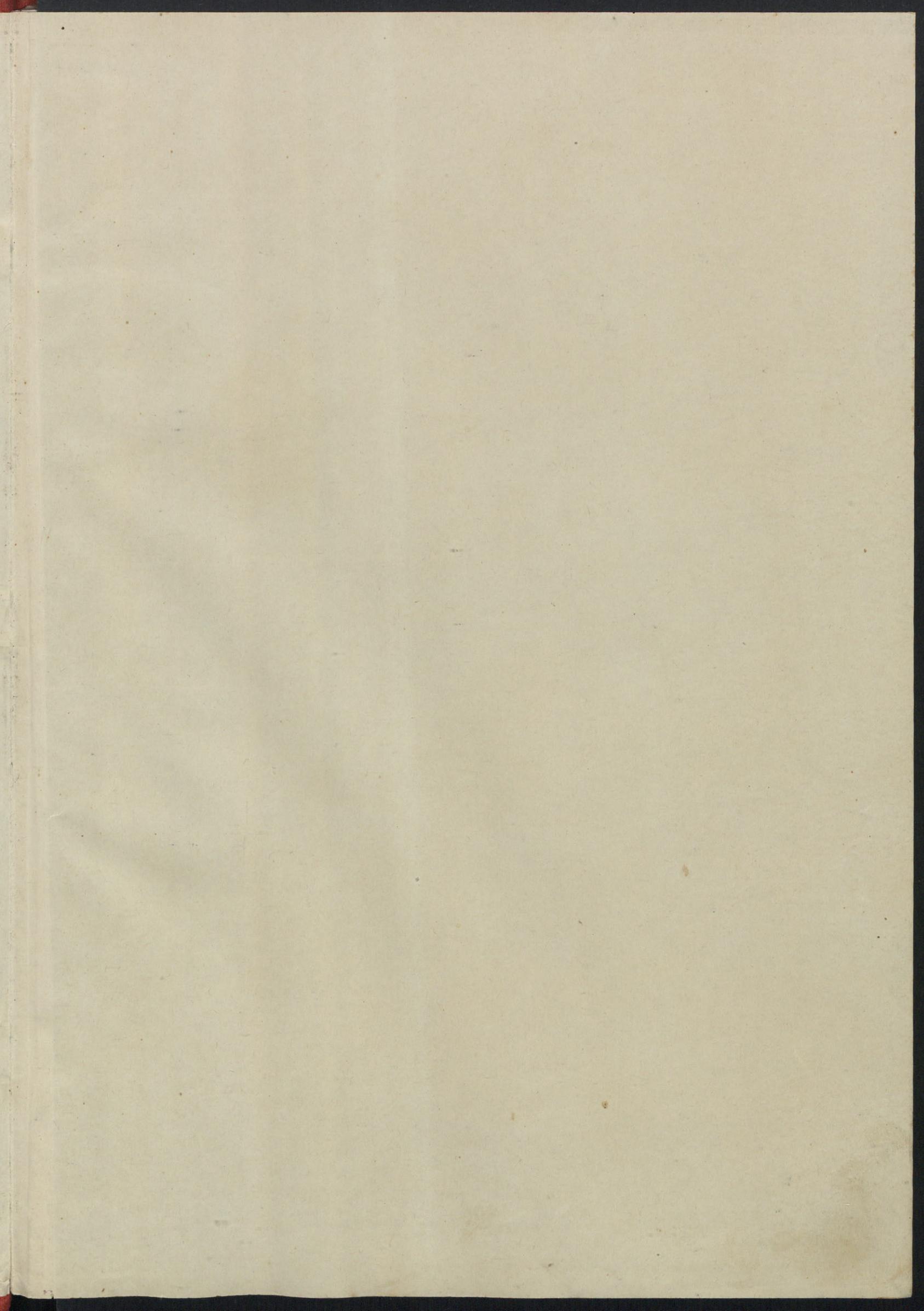
16 Abril 1935 - 14 Octubre 1.936

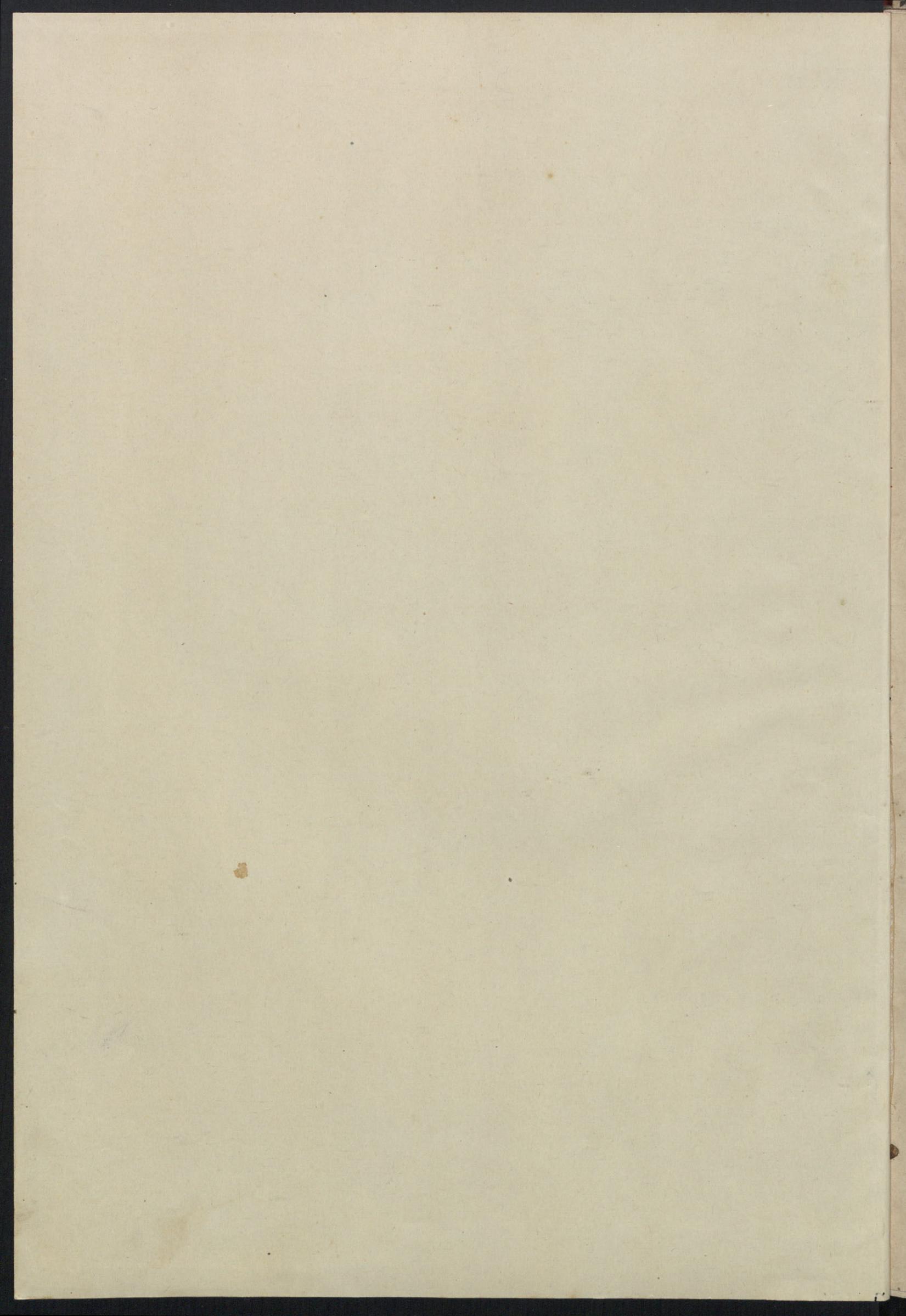
12/2

20

O. I. O.







Provincia de Alicante.

Partido de Dolores.

Término municipal de San Fulgencio.

AÑO 1935.

Libro de actas

de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento.

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta oficina.

EL

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de cincuenta y cinco hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre concernientes al Ayuntamiento pleno comenzando con la de este día.

Y para que conste, exiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en San Fulgencio a diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y cinco.

V.º B.º
EL Alcalde Presidente,
Campos

El Srv. del Ayunt.,
Práxedes Falena



the names of persons & places
which are mentioned in the
book of common prayer & the
Book of Concord.

1. BORN - A place in
Germany where Martin Luther
was born.



1

Supletoria del dia 16 de Abril de 1935.
en la villa de San Fulgencio a diez y seis de
Abril de mil novecientos treinta y cinco, bajo la pre-
sencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Masia
se reunieron en la Sala Capitular los tres concejales ex-
presados al margen, que componen la mayoría de
este ayuntamiento, al objeto de celebrar la presente se-
sión supletoria correspondiente a la ordinaria de
catorce del actual y para lo que fueron convocados
en legal forma con expresión de los asuntos a tratar
y abierta la sesión por dicha presidencia a las ocho
horas y diez minutos, se dio lectura por el secretario
al acta de la ordinaria anterior que se aprueba por
unanimidad de tres concurrentes en votación ordinaria.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma
1º De orden de la Presidencia el intrascrito Secretario dio
lectura a los Boletines Oficiales, Circulares y demás
correspondencia oficial recibida desde la ordinaria
anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de
cuanto se relacionan con la admn. municipal.

2º Dada cuenta del extracto de los acuerdos toma-
dos por este ayuntamiento durante los meses de Febre-
ro y Marzo últimos, que ha formado esta secretaría
y encontrando conforme la concurrencia
acuerda aprobarlo por unanimidad o que sea
publicado como está previsto.

No habiendo más asuntos de que tratar se terminó
la sesión a las nueve y treinta minutos, de que el Sr.
Presidente ordenó extender este acta que después de leída
ofrecerá primar los concejales concurrentes, de que yo
el secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Latorre

Antonio Sampere Gaspar Mora
Antonio Martínez
José Martínez François de Falena
trío

Ordinaria del dia 21 de Mayo de 1.935, digo, Abril.

Presidente
D. Joaquín Sampere
Concejal
D. Gaspar Mora
Manuel Larrosa
Antonio Sampere
Gaspar Mora
Antonio Ballester
Alcaldes Martínez

En la villa de San Fulgencio a veintiuno de Abril
de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maura
se reunieron en el Salón Capitular los tres Conce-
jales invitados al margen, que componen la mayo-
ria de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la Ordin-
aria del dia de hoy, que dicha presidencia se-
claró abierta a las ocho y quince minutos con lectu-
ra y aprobacion del acta de la reunion anterior.
Acto seguido se entra en la orden del dia en es-
ta forma:

- 1º- Bada lectura de los Boletines oficiales y
demás correspondencia oficial recibida desde
la reunion anterior, se acuerda aprobar el
cumplimiento de cuanto se refiere con
la administración municipal.
- 2º- Por la presidencia se responde a los tres Con-
cejales asistentes la conveniencia de que
lo antes posible se proceda a confeccionar
el Repartimiento general de utilidades
del actual año y que éste se lleve a la pre-
sencia por un funcionario de la Delegacion
de Hacienda por haberse observado ser
los más prácticos y breves su confección, so-
lo para que al ejecutarlo la Junta peri-
cial que señalarán las disposiciones rigue-
res transcurriá mucho plazo para llevar-



lo a la práctica, no solo por los períodos de tiempo que deben mediar para la designación de vocales de las partes real y personal y vocales electivas, previos los trabajos indispensables, si que especialmente por el tiempo que se pierda al confeccionarlos tales fuentes, en disensiones entre la mayoría caprichosamente infundadas, debido sin duda a la falta de instrucción necesaria, por haberse observado en ocasiones la tendencia o demorar todo el tiempo posible la confección de tal clase de documentos.

Considerada la conveniencia por unanimidad se acuerda autorizar al H. Alcalde para que por medio de oficio acompañando certificado de este acuerdo, solicite del Hno. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, el nombramiento de un funcionario de dicha Delegación para confeccionar el Reporto de Utilidades del corriente año y así podrá atender la Corporación en más puntualidad a las atenciones del Municipio.

Y no habiendo otros asuntos deque tratar se dio por terminada la sesión a las nueve y veinte minutos, desde que el Hr. Presidente ordenó extender la presente acta que firmaron los hon. concejales asistentes, de que y el secretario certificó.

Joaquín Lampas

Gasper Mora

Manuel Domínguez

Antonio Lampas

Gasper Mora Antonio Martínez

Antonio Ballón

Franz de Salas

Ordinaria del dia 28 de Abril de 1935.

Concurrentes.

Presidente

D. Joaquín Sampere

Conejales.

D. Gaspar Mora Padrón

" Manuel Lanza Piñolebrar

" Antonio Sampere

" Gaspar Mora Padrón

" Antonio Ballester

" Antonio Allartauer



En la villa de San Fulgencio a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Joaquín Sampere allí acudieron en la Casa Capital y salón de actos los tres concejales expresados al margen

que componen la mayoría de este ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de hoy y que dicha Presidencia declaró abierta constituida y aprobación de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

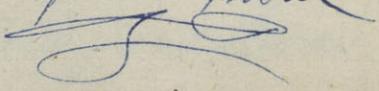
1º Leído por Secretaría, de orden de la Presidencia, los Boletines oficiales, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admisión municipal.

2º Dada cuenta de la rectificación del Padrón de habitantes respectiva al 31 de Diciembre de 1934 y encontrándose conforme se acuerda de una conformidad su aprobación y que sea expuesta al público para oir redacciones durante el plazo de diez días hábiles que empezará a contarse desde el siguiente día al en que aparezca inserto el oportuno edicto en el Boletín oficial de la provincia que a tal efecto se remitirá por conducto del Sr. Gobernador civil.

3º Por unanimidad de concejales concurrentes se acuerdan los siguientes pagos: a Manuel Barragán Martínez cien pesetas por los viajes dados con su auto dentro de los cuatro primeros meses del año actual a asuntos relacionados con el ayuntamiento, según cuenta que queda aprobada por una minoría y a D. Rafaela Barnyl Pérez cincuenta y una pesetas diez centimos por no haber sido Profesora en partes respecto del 1º trimestre del actual ejercicio.

Y no habiendo mas que tratar se terminó esta reunión de que se extiende este acta que firman los tres concejales asistentes, de que es el término certificado.

Joaquín Sampere


Gaspar Mora




Manuel Lomosa

3

Gorpos Mora

Antonio Martínez

Antonio Sampere

Antonio Ballbier

Flores de la Sierra

* Ordinaria del dia 5 de Mayo de 1935.

Concurrentes

En San Fulgencio a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín

D. Joaquín Sampere

Sampere et alios se reunieron en el Salón Capitular los sig

" Gaspar ellora R.

Concejales anotados al margen y que componen la mayoría

" Manuel Lomosa

de este Ayunt. al objeto de celebrar la ordinaria respectiva

" Antonio Martínez

al dia q. que dicha Presidencia declaró abierta a las ocho

" Gaspar ellora R.

horas con lectura y aprobación de la ordinaria anterior

" Antonio Ballbier

seguidamente se entra en la orden del dia en esta forma:

" José Martínez

1º Leidos por el tío, de orden de la Presidencia, los Boleti

nnes oficiales, circulares y demás correspondencia recibi

da desde la ordinaria anterior, acordándose aprobar el

cumplimiento de cuanto se refiere con lo ordinario

municipal

2º Dada cuenta de la distribución de fondos para el

mes de Mayo actual, se acuerda su aprobación por

unanimidad y que con arreglo a la misma se rea

lizan los pagos respectivos.

3º No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión a las nueve meno cinco minutos, de

que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta

que después de leída y firmada los tres Concej

ales asistentes, se acuerda el tr. certifico.

Joaquín Sampere

Manuel Lomosa

Gaspar Mora

Antonio Martínez Gaspar Mora

Antonio Ballester

José Martínez Maximino Salazar

Ordinaria del dia 32 de Mayo 1.935.

Concurrentes.

Presidente

D. Joaquín Lampere

Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez Concejales anotados al margen que componen la
,, Manuel Latorre Muñoz mayoría de este Ayunt. afín de celebrar la
,, Antonio Martínez Ramo ordinaria respectiva al dia de hoy que dicha
,, José Martínez Martínez presidencia declaró abierta a las ocho y cuarenta
,, Antonio Ballester fomel minutos con lectura por secretaría de la
,, Gaspar Mora Latorre ordinaria anterior que fué aprobada por
unanimidad.

Acto seguido se entró en la orden dia en
esta forma:

1º Leidos por el trío, de orden de la pre-
siderencia los Boletines oficiales y demás
correspondencia oficial recibida desde
la ordinaria anterior, se acuerda apro-
bar el cumplimiento de cuanto se refie-
ren con la admn. municipal.

2º El Ayuntamiento queda enterado de
haberse recibido con copia de odds del al-
trial copia de la providencia de aprobación
del presupuesto ordinario para el
corriente ejercicio con la modificación de
haberse bajado 6844 ptas. comprendidas
en el capitulo art. unico por el 10% de ma-
tificación al Inspector municipal de



4

Sanidad y alta de igual cantidad en el cap^t-18 de Imprevistos.

2º Dada cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayunt^o durante el mes de Abril último, que ha formado esta Secretaría y encontrandolo conforme los tres concurrentes acuerdan por unanimidad su aprobación y que sea publicado como acta previido.

3º Habiendo mas asunto de que tratar se declaró terminada la presente sesión a las nueve y veinte minutos, de que el Presidente ordenó estrenar esta acta, que después de leída ofrece firmar la concurrencia, de que ya el trío certifico.

Joaquín Campoy

Gaspard Mora

Manuel Loossoa

Antonio Ballester

Gaspard Mora

Antonio Martínez

José Martínez

Rosasdes Palena

Ordinaria del dia 19 de Mayo de 1.935.

Concurrentes.

Presidente

D. Joaquín Lampere Maia
Concejales

D. Gaspard Mora Rodríguez
" Antonio Lampere Mar

" Gaspard Mora Domínguez

" Antonio Ballester Gomez

" José Martínez Martínez

" Antonio Martínez Bonino

En la villa de San Fulgencio a diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lampere Maia se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales anotados al margen, que componen la mayoría de este Ayunt^o al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al dia de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las ocho horas y veinte minutos con lectura y aprobación inádime de la acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

1º De orden de la Presidencia el infrascrito secretario disuelve a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose

(4)

aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere en con la admn. municipal.
2º Dada cuenta de la instancia presentada por D. José Roca de
Coyores y Rebagliato de fecha treinta de Abril ultimo, este
ayuntamiento acuerda notificar a dicho Dr. que los
Repartos de Utilidades de 1933 y 1934, fueron confecciona-
dos por un funcionario de Hacienda autorizado por
el Hbro. Sr. Delegado de la misma, el cual publicó san-
dos y expuso edictos en la plaza del pueblo y agradan del
ayuntamiento con el fin de que los contribuyentes pre-
sentasen declaración jurada de sus utilidades en el pla-
zo de cinco días y caso de no presentarlas se confecciona-
rían con arreglo a los documentos cobratorios. Confeccio-
nados que fueron éstos se expusieron al público y se publica-
ron edictos y bando en la localidad y en el Boletín Oficial
nº 575 de veintiseis de Julio de mil novecientos trein-
ta y tres el de dicho año y en el Boletín Oficial nº
96 del dia veinticinco de Abril de mil novecien-
tos treinta y cuatro el Reparto de mil novecientos trein-
ta y cuatro por plazos de quince días ambos y
tres más para que presentasen las reclamacio-
nes que tuvieran por conveniente, sin que se pre-
sentasen reclamaciones de ninguna clase. En
cuanto a las cuotas asignadas a dicho contribu-
yente en 1933 fueron trescientas setenta y nueve pesetas
cuarenta céntimos y en 1934 la suma de cuatrocie-
nas noventa y una pesetas ochenta y dos céntimos, a cu-
yo Dr. se notificará a la vez que este ayuntamiento parti-
cipación en la confección de los citados documentos y si
aquej funcionario de Hacienda que los llevó a la práctica, a
quien pudo haberse dirigido.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se terminó la sesión
a las nueve cuarenta minutos, de que la presidencia orde-
nó extender este acta que firmarán, después de leída, los
tres concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Joaquin Coyores

Garcia Mora



Garros Moro

Eduardo Gómez

Antonio Matones

Antonio Ballerín

José Martínez

Perez de Galera

Ordinaria del día 26 de Mayo de 1935.

Concurrentes.

Presidente

D. Joaquín Sampere María Alcalde D. Joaquín Sampere María se reunieron en el salón Capitular los Sres. Concejales asistidos al margen que compon-

D. Gaspar Mora Rodríguez en la mayoría de este punto al objeto de celebrar la ordinaria de " Manuel Lanosa Ruiz hoy que dicha presidencia declaró abierta a las ocho y siete minutos " Antonio Ballerín Gómez con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Incontinenti se entra en la orden del día en esta forma:

1º De orden del Sr. Alcalde, el Secretario da lectura de los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admn. municipal.

2º Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes de Junio próxi-
mo, se acuerda su aprobación por unanimidad de Concejales concurre-
tes y que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos respectivos.

3º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerdan los si-
guientes pagos: A Manuel Gómez doscientas pesetas, por su ha-
ber como Alquiler Portero y encargado del cementerio y teléfono respecto
de los meses de Enero y Febrero últimos; a la Tesorería de Hacienda la
suma de 140'36 ptas a cuenta de las anualidades concertadas del 1933,
según ep. n° 113 A del Registro de entrada de cuadras de siete
actual; a la Comp^a Telefónica Nacional 13'50 ptas. por el servicio ur-
bano de este teléfono del 1º Enero 1935 que corresponde a Dibre. del 1934;
a la misma Comp^a por igual concepto respecto a los meses del 1º de Febrero
a Mayo de 1935, inclusive, correspondientes al 1º cuatrimestre de 1935; a don
Gómez y C^{ia} que se formalicen las 21'25 ptas. por pago de modelación im-

presa y material de oficina, según justificante de quince de Marzo, satisfecho en diez de Abril último; a la Hacienda pública 31'82 ptas por pago de annualidades concertadas a el de débitos atrasados (1934) según carta de pago n.º 307 B del Registro de entrada de caudales del 15 de Abril último y otras 102'23 ptas. por igual concepto de 1932, según carta de pago n.º 308 A del Registro de entrada de caudales del 15 de Abril último; que también se formalicen con cargo al capto de Imprevisto noventa y ocho pesetas y setenta y cinco centimos por pago del 3% p/a de arremes de annualidades concertadas respecto de los ingresos hechos desde agosto último al 15 de Abril de 1935, según carta de pago n.º 308 B de igual Registro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión a las nueve y 1/2 minutos de que el fr. Presidente ordenó extender este acta que después de leída ofrecen firmar los tres asistentes, de que yo el fr. certifco.

Joaquín Campere Gaspar Mora

Manuel Lemos

Gaspar Mora

Antonio Ballister

José Martínez
Antonio Martínez

Pascual Gómez

Ordinaria del dia 2 de Junio de 1935.

Concurrentes.

Presidente

Don Joaquín Campere Mora

Concejales.

D. Joaquín Mora Rodríguez márgen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de hoy que Antonio Campere Martínez dicha Presidencia declaró abierta a las ocho horas Antonio Martínez Ramos ras, con lectura de la ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad de concurrentes y en votación ordinaria.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta



forma:

1º Dada lectura por el secretario, de orden de la Presidencia, de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda por unanimidad aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admón. municipal.

2º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda formalizar las siguientes cantidades: 200 pesetas pagadas a la Diputación provincial a cuenta de aportación forzosa de 1928, según carta de pago n° 614 de 28 de Mayo último y 2114 ptas. satisfechas al Ayuntamiento de Dolores por polvo del haber al médico forense respecto de los meses de Abril y Mayo último, según cartas de pago n° 76 y 92 de 1º de Mayo y 1º de Junio próximo pasado; y que también se libren al citado Dr. Tomás Campere Ramírez setenta pesetas por alquiler de la casa escuela que habita la Maestra Nacional y local en que da las clases, respecto de los meses de Abril y Mayo últimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión a las once y veinte minutos, de que el Sr. Presidente ordenó extender este acta que firman los presentes, de que yo el trío. certifico.

joaquin Campere

Manuel Donoso

Soriano Moya

Antonio Balbontín

José Moya

Pedro Campere

Antonio Martínez

Práxedes Falena

Ordinaria del día 9 de Junio de 1935.

Concurrentes
Presidente
D. Joaquín Sampere Martínez
Concejales.
D. Gaspar Mora Rodríguez
" Manuel Larrosa Ruiz
" Antonio Martínez Ramos
" José Martínez Martínez
" Antonio Ballester Gómez
" Antonio Sampere Martínez

En la villa de San Fulgencio a nueve de Junio de mil no-
vecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joa-
quín Sampere Martínez se reunieron en el Salón Capitular los tres
Concejales anotados al margen que componen la mayoría de este
Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de hoy que dicha pre-
siderencia declaró abierta a las ocho y diez minutos con lectura y
aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden día en esta forma:

1º De orden de la Presidencia el Trío. dio lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida
desde la ordinaria anterior, acordándose aprobar el
cumplimiento de cuanto se refieren con la actividad
municipal.

2º Se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este
Ayunt. durante el mes de Mayo último, que ha for-
mado esta Secretaría y encontrando conforme se aprueba
por unanimidad de Concejales asistentes y que sea publi-
cado, como está previsto.

3º De una conformidad se acuerda el pago de 25 pesetas a Rafo-
el Martínez Ramos por su haber como encargado del Pago
público respecto de los cinco primeros meses del año actual.

No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión
de que la presidencia ordenó extender este acta que firman los
Concejales concurrentes, de que yo el Trío. certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Larrosa

Antonio Ballester

Antonio Martínez

Antonio Sampere

José Martínez

Concejo de Salena



Concurrentes

Presidente

D. Joaquín Lampere Maiaque
Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez
" Manuel Larrosa Muir
" Antonio Ballester Gómez
" Gaspar Mora González
" Antonio Martínez Ramos
" José Martínez Martínez

Ordinaria del 16 de Junio 1.935.

7

En la villa de San Fulgencio a diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lampere Maia se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales asistidos al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy y que dicha presidencia declaró abierta a las ocho y quince minutos con lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

En continente se entra en la orden del día en esta forma:

1º De orden del Dr. Presidente el infrascrito secretario da cuenta a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior acordándose aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la actividad municipal.

2º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: al Secretario Ayuntamiento D. Praxedes Galera doscientas treinta y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos por su haber a cuenta del ejercicio 1933; a D. Mariano Martí su haber como repartidor de la media del Dispensario antipaludico respecto del mes de Diciembre de 1934 y 1er trimestre de 1935; al Practicante en cirugía menor D. Pascual de Lea Ruvira cincuenta y una pesetas diez centimos por su haber del 1er trimestre del ejercicio actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión a las nueve y diez minutos, de que el Dr. Presidente ordenó extender la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los tres concurrentes, de que yo el hice certifico.

Joaquín Lampere

Gaspar Mora

Manuel Domínguez

José Martínez

Antonio Ballón

Antonio Martínez

Gaspard Mora

Práxedes Gómez

Ordinaria del dia 23 de Junio de 1.935.

Concuerdos.

Presidente

D. Joaquín Lampere

Conejales

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Manuel Larrasa Ruiz

" Antonio Martínez Ramo

" Gaspar Mora González

" Antonio Ballester Gómez

" José Martínez Martínez

17

En la villa de San Fulgencio a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Joaquín Lampere Maia se reunieron en la sala capitular los tres concejales asistidos al mando que componen la mayoría de este Ayuntamiento de celebrar la ordinaria correspondiente del dia de hoy y que dicha sesión declaró abierta con lectura y aprobación de la ordinaria anterior, siendo las ocho y diez minutos.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:
1º Leidos los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la administración municipal.

2º Por unanimidad de concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: a la Compa. Telefónica Nacional trece pesetas cincuenta centimos por el servicio urbano de este teléfono respecto al primero del actual, correspondiente a Mayo ultimo y a la Hacienda Pública doscientas treinta y cinco pesetas setenta y cinco centimos por pago de anualidades concertadas a cuenta de débitos del año 1933, según carta de pago



nº 514 B del Registro de entrada de causales de veintidós del corriente mes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión a las nueve y veinte minutos, de que el Sr. Presidente ordenó extender este acta, que después de leída ofrecen firmar los mes. concurrentes, de que yo el trío certifico.

Joaquín Sampere

Gaupar Mora

Manuel Donosa

Gaupar Mora

Antonio Martínez, Antonio Ballerter

José Martínez

Miguel Falces

Ordinaria del dia 30 de Junio 1925.

Concurrentes
Presidente
D. Joaquín Sampere et alia
Concejales
D. Gaupar et alia R.
" José Martínez
" Antonio et alia
" Gaupar et alia G.
" Antonio Ballerter
" Antonio Sampere

En San Fulgencio a treinta de Junio de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere et alia y siendo la hora de las ocho y cinco minutos se reunieron en el Salón capitular los Sres. Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este dia que dicha Presidencia declaró abierta con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior. Seguidamente se entra en la orden del dia en esta forma:

- 1º Leidos los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda unánimemente aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la Administración municipal.
- 2º Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes de Julio proximo, se acuerda por unanimidad su aprobación y que con arreglo a la misma se verifiquen los respectivos pagos.
- 3º Por unanimidad de la concurrencia se acuerda el pago

del primer trimestre del corriente año por sus haberes al
Médico titular D. José Ramos y al Practicante munici-
pal D. Pauel de Gee Rubira.

4º Dada cuenta de la rendida por la Comisión especial de-
signada en sesión de veintidós de Diciembre último res-
pecto de los gastos ocasionados en las obras de reparación,
pintura y aros del local de la escuela Nacional de niñas
y aros general de la casa habitación y local en que se
dan las clases respecto de la de niñas de esta Villa y en-
contrando conforme y justificada dicha cuenta, sin que
contra la misma se haya producido reclamación al-
guna durante su exposición al público, se acuerda una-
niamente su aprobación y que su importe de no-
venta y tres pesetas e cinquenta céntimos por tenerlo mu-
plido sea reintegrado al Depositario municipal D.
Gaspar Mora Gorrález con cargo al Capítulo de Impre-
vistas, por falta de comisión especial para este gas-
to en el presupuesto que rige.

Tras malcriando otros asuntos de que tratar se termi-
nó la sesión a las siete y cuarenta minutos, de que
el Sr. Presidente ordenó extender este acta, que después
de leída ofrecen firmar los Concejales concurrentes,
de que yo el Secretario certifico.

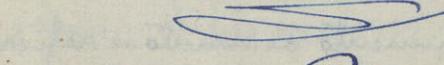
Joaquín Campuzano



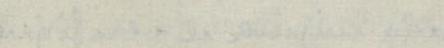
José Martínez



Antonio Martínez



Gaspar Mora



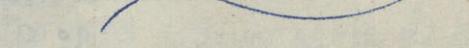
José Martínez



Antonio Martínez



Gaspar Mora





Concurrentes
Presidente
D. Joaquín Sampere Martínez
Concejales
D. Gaspar Mora Rodríguez
" Antonio Sampere Martínez
" Gaspar Mora Gouraud
" Antonio Ballerster Gómez
" José Martínez Martínez
" Antonio Martínez Ramírez

9

ordinaria del dia 7 de Julio de 1935.

En la villa de San Fulgencio a siete de Julio de mil no-
vecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Gr. Al-
calde D. Joaquín Sampere Martínez se reunieron en el Sa-
lón capitular los tres Concejales que componen la ma-
yoría de este ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al
margen, al objeto de celebrar la ordinaria de este
día, que dicha presidencia declaró abierta a las o-
cho y diez minutos con lectura y aprobación de la
ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma:

1º Dada lectura de los Boletines oficiales y demás con-
sideraciones oficiales recibida desde la ordinaria an-

C.

terior, se acuerda por unanimidad aprobar el cum-
plimiento de cuanto se refiere en la admn. municipal.

2º Seguidamente se acuerda por unanimidad que
se paguen al Ayunt. de Dolores diez pesetas cincuen-
ta y siete centimos por el haber del médico forense
respecto del mes de Junio último, según carta de
pago n.º 95 de primero del corriente; a Antonio Sam-
pere Ramírez treinta pesetas por pago del alqui-
ler de la casa que ocupa la Maestra Nicanor-
nal y local en que da las clases respecto del mes
de Junio último ya a D. Luis Arancil Arancil ciento
veinticinco pesetas en concepto de subvención por
alquiler de casa como maestro Nicanor res-
pecto del 1º semestre del año corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó
la sesión a las once y doce, ordenando la Presiden-
cia extender este acta que firman los concejales
concurrentes, de que yo el hno. certifico.

Joaquín Sampere

José Mora

Gaspar Mora

Antonio Sampere Antonio Martínez
José Martínez

Antonio Ballerín Rodríguez Gómez

Ordinaria del dia 14 de Julio de 1935.

Concurrentes.

Presidente

D. Joaquín Sampere Maciá
Concejales

D. Manuel Barrera Ruiz

" Antonio Sampere Martínez

" José Martínez Martínez

" Antonio Martínez Ramo

" Antonio Ballerín Gómez

" Gaspar Díaz Rodríguez

" Gaspar Díaz Gómez 1º

En la Villa de San Fulgencio a eatóree de Julio de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maciá se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de este dia que declarada abierta por dicha Presidencia a las ocho y veinticinco minutos se celebró en estos términos.

Leída el acta de la ordinaria anterior fue aprobada en votación ordinaria por unanimidad de la concurrencia.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

1º Dada lectura de los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, por unanimidad de la concurrencia se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admn. municipal

2º Dada cuenta de un escrito del Alguacil portero de este Ayuntamiento Manuel Gómez Blanes, nuevo Agente de las autoridades municipales que existe en este Ayuntamiento, cuyo cargo viene desempeñando interinamente y sin interrupción alguna durante más de diez años con el haber o sueldo consignado en presupuesto, el que solicita se le nombre en propiedad en el mismo cargo por considerar tener derechos preferentes a ello, ya que se le puede considerar además como Guardia municipal y al efecto dice llevar el distintivo como tal en la gorra que une de Agente municipal, toda vez que además de prestar el servicio ordinario en la localidad también vigila el orden público tanto de dia como de noche por no existir



10

en este Municipio ningún otro empleado que tenga nombramiento concreto de Guardia municipal ni vigilante nocturno.

Enterada la Corporación y teniendo en cuenta ser ciertos los hechos que expone el intereador, por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda nombrar al Hr. Gorráler Blanes como tal Agente de esta Autoridad local en concepto de propietario, toda vez que por tratarse de un pueblo tan reducido como el de esta Villa, no existe Guardia municipal ni vigilante nocturno, en las veces hace también dicho intereador a la vez que desempeña el cargo de Alguacil portero del Ayuntamiento, con cuyo nombramiento viene figurando en presupuesto y con ello que pueda tener el derecho que le corresponda a los funcionarios municipales, dadas las disposiciones dictadas y que puedan acordarse en lo sucesivo por los Centros oficiales, con respecto a este asunto.

3º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerda que se le den al Veterinario titular trescientas ptas por su haber del 1º semestre del ejercicio actual; a la Profesora en partos cincuenta y una ptas diez céntimos por su haber del 2º trimestre de 1935 y al Alguacil portero Daniel Gorráler Blanes por su haber de los meses de Marzo y Abril ultimay la cantidad de doscientas ptas como tal Alguacil y encargado del Cementerio y teléfonos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la reunión a las diez horas, de que el Hr. Presidente ordenó extender la presente acta que después de leída ofresen firmar los Concejales concurrentes, de que yo el Hr. certifico.

Joaquín Sampere

Antonio Martínez

Gaspard More

Antonio Gallardo

~~Gaspard Mora~~ ~~Antonio Sampere~~
~~José Martínez~~ ~~Marcos González~~
~~Manuel Gómez~~

Ordinaria del dia 25 de Julio de 1.935.

- Presidente -

D. Joaquín Sampere Maia

- Concejales -

D. Gaspar Mora Rodríguez

D. Antonio Sampere Martínez

" José Martínez Martínez

D. Gaspar Mora González

" Antonio Martínez Ramón

En la Villa de San Fulgencio a veintimis de Julio de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere el día se reunieron en la Sala Capitular los Concejales asistidos al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria de este día y declarada abierta por la Presidencia a las ocho y diez minutos se dio principio con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

En continente se entra en la orden del día en esta forma:

- 1º De orden del Sr. Alcalde el infrasigto hizo dis lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admn. municipal.
- 2º Dada cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio ultimo, que ha formado la Secretaría, por unanimidad se acuerda su aprobación y que sea expuesto al público como está previsto.
- 3º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: Al Practicante Titular cincuenta y una ptas. decir cien-
timos por su haber del 2º trimestre de 1935; a la Diputación provincial 186'45 ptas como reto de aportación forzosa de 1928, según carta de pago n.º 798 de veinte del actual, otras 213'55 ptas por aportación forzosa a cuenta del ejercicio de 1929, según carta de pago n.º 799 de veinte del corriente, otras 146'87 ptas a cuenta de la anualidad concertada de 1935, según carta de pago n.º 588 de igual fecha y otras 58'65 ptas a cuenta de intereses y amortización del empréstito provincial de 1935, según carta de pago n.º 589 del dia de ayer; a la Tesorería de Hacienda 195'10 ptas por anualidades concertadas correspondientes al ejercicio de 1933, según car-



ta de pago n° 500 B del Registro de entrada de cuadras de veinte del actual y al Instituto provincial de Higiene 93'65 ptas como importe del 1º semestre de la cuota del año actual por mediación de la Secretaría de la Mancomunidad Sanitaria.

Y no habiendo más asunto de que tratar se terminó la reunión a las once y cuarenta minutos, de que la Presidencia ordenó entregar la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

yoaguirre Gómez

José Martínez Mora

Gaspard Mora

Antonio Gómez

Jose Martínez Mora
Antonio Martínez

Rodríguez Gallera

Ordinaria del dia 28 de Julio de 1935.

Concurrentes.

- Presidente D. Joaquín Sampere Mora de mil noventa, diez, mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Mora levantada. En la villa de San Fulgencio a veintiocho de julio de mil noventa, diez, mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Mora cia se reunieron en el Salón Capitular los señores concorrentes D. Gaspard Mora Rodríguezales anotados al margen que componen la mayoría " Antonio Martínez Ramos de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de hoy " Jose Martínez Martínez que dicha presidencia declaró abierta a las horas de " Antonio Sampere Mora. Lectura y aprobación de la ordinaria anterior. " Gaspard Mora Rodríguezales. Seguidamente se entra en la orden del día en esta forma: " Antonio Ballester Ponce. De orden del Sr. Presidente el infrascrito se reformó dió lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la administración municipal.
2º Por unanimidad de concejales concurrentes se acuerda formalizar el pago de las 93'65 ptas satisfidas a la Secretaría de la Mancomunidad Sanitaria por la cuota que corresponde al Instituto provincial de Higiene y Sanidad por la cuota

respectiva al 1º semestre de 1935, según cuenta de pago n.º 377 de veintidós del actual y cuyo pago se acordó en la ordinaria anterior; que se abonen a Mariano Martí faliana 150 pesetas por su haber como repartidor de la medicina del Dispersario antipaludico respecto de los meses de Abril y Mayo últimos; al Alquacil Portero Manuel Fornales Blanes 200 cienas pesetas por su haber del mes de Mayo últimos y a Manuel Barraque Martínez trescientas pesetas por el flujo del alumbrado público del 2º semestre de 1934.

3º Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes de Agosto próximo, se acuerda unanimemente su aprobación y que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos respectivos.

Y habiendose llevado los objetos de la sesión, el Dr. Presidente la declaró terminada, de la que mandó extender la presente acta siendo las nueve y cuarenta minutos, que después de leída ofrecen firmar los tres asistentes, despedido el Secretario certifico.

Joaquín Lampere

Gaspar Mora

Antonio Martínez

Antonio Lampere

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Ballón

Roxedez Falena

Ordinaria del día 1 de Agosto de 1935.

Concurrentes.
Presidente.
D. Joaquín Lampere Martínez
" Concejales.
D. Gaspar Mora Rodríguez
" Antonio Lampere Martínez
" Gaspar Mora Fornales

En la villa de San Fulgencio a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Joaquín Lampere Martínez, presente el infrascrito secretario, se reunieron en el salón capitular los tres Concejales expresados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de este día que dicha Re-



D. Antonio Martínez Ramos
" José Martínez Martínez
" Antonio Ballester Gómez

→

sidencia declaro abierta a las ocho y cinco minutos, celebran-
dose en los siguientes términos.

Dada lectura del acta de la ordinaria anterior fué
aprobada por unanimidad de los concurrentes en vota-
ción ordinaria.

En continente se entra en la orden del dia en esta forma:

- 1º Leidos los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial
recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el
cumplimiento de cuantos se refieren con la admn. municipal.
- 2º Se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayunt.
durante Julio último, que ha formado la Secretaría y enterada
la Corporación por unanimidad acuerda su aprobación y que
sea expuesto al público como está previsto.
- 3º Hallándose anunciada al público para su provisión en pro-
piedad la plaza de Practicante en Circunferencia de la man-
comunidad Rojales-Benijofar, San Fulgencio y Formentera
del Segura, según resulta del Boletín Oficial de diez y seis
de julio último, por unanimidad se acuerda nombrar al
trio. de este Ayunt. D. Práxedes Galera Saúlher para
que en nombre y representación de este Municipio asis-
ta a la sesión que convocará la Alcaldía de Rojales
para proceder a dicho nombramiento a cuyo fin se le
dan las mas amplias facultades para ello, comunicán-
dose este acuerdo al dicho Sr. Secretario y al Ayunt. de
Rojales.
- 4º Por unanimidad de la concurrencia se acuerda el pa-
go de trescientas cincuenta pesetas al trios del Ayunt.
Sr. Galera a cuenta de su haber del ejercicio de 1933 y
que se formalicen las 385'75 pesetas satisfedas a la
Fisonería de Hacienda a cuenta de débitos de omisa-
lidades concertadas de 1933, según carta de pago n.º
31 B de dos del actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó
la sesión de que se extiende la presente acta que los
pues de leída ofrecen firmar los tres concejales

concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Ballerín

Antonio Sampere

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Martínez

Rodríguez Párraga

Ordinaria del dia 11 de Agosto 1935.

Concurrentes.

En San Fulgenio a once de agosto de mil novecientos
treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Presidente.

D. Joaquín Sampere de D. Joaquín Sampere Ilacía, presente el infras-
crito Secretario, se reunieron en el Salón capi-

D. Gaspar Mora Rodriguez tular los tres Concejales del margen que componen
Antonio Sampere Martínez la mayoría de este Ayuntamiento de acuerdo de ci-
José Martínez Martínez celebrar la ordinaria de este dia que dicha Pre-
Antonio Martínez Ramos sidencia declaró abierta a las ocho y quince
Gaspar Mora Gomárez minutos con lectura y aprobación de la ordi-
Antonio Ballerín Gomez naria anterior por unanimidad de la con-
currencia.

c/s

Acto seguido entra en la orden del dia en
esta forma.

1º Lidos que han sido de orden de la Presiden-
cia los Boletines oficiales y demás corresponden-
cia recibida durante la ultima semana,
se acuerda por unanimidad aprobar
el cumplimiento de cuantos se refieren con la
admon. municipal.

2º Por unanimidad de Concejales asistentes se
acuerda pagar a Manano Martínez Galicia se-
sentas y cinco pesetas por su haber del mes de Ju-
nio ultimo como repartidor de la medicina
del Dispensario antipaludico de esta villa y
a D. Manuel Corral García, capitán médico



militar por sus dietas y viage dado a esta villa para reconocer al hermano del moro José García Pérez del Reemplazo de 1923 la cantidad de cuarenta y siete pesetas ochenta centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión a las nueve cuarenta, de que el Sr. Presidente mandó extender este acta que después de leída ofrecen firmar los Concejales asistentes, de que y sellos.

Joaquín Campere

José Martínez

Antonio Martínez

Antonio Balbontín

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Antonio Campere

Prixedel Falena

François

Ordinaria del dia 18 de Agosto de 1925.

Concurrentes.

Presidente.

Don Joaquín Campere. Bn han fulgencio adier y ocho de Agosto de mil novecien-
tos treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín

Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez. Támiente a fin de celebrar la ordinaria de hoy que dicha Presi-

encia declaró abierta a las ocho y diez minutos con lectura

D. Manuel Larrosa y aprobación de la ordinaria anterior que queda

D. Antonio Campere. Aprobada por unanimidad de Concejales asistentes.

D. Gaspar Mora Sánchez. Aprobada por unanimidad de Concejales asistentes.

D. José Martínez. Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

1º Leidos los Boletines oficiales y demás correspondencia re-
cibida durante la última semana acordándose
aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren
con la admocion municipal.

2º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda apro-
bar a Manuel Gómez Blanes doscientas pesetas por su

haber de los meses de junio y julio últimos como Alguacil
Portero y encargado del cementerio de este ayunt. y de secretario
de este mismo ayunt. D. Tráxedes Palosa ganó las
ochenta pesetas por su haber a cuenta del ejercicio de 1933.
Y no habiendo más asunto de que ocuparse se terminó
la sesión de que se estiende este acta que después de
leída ofrecen firmar los concejales concurrentes, de
que yo el secretario certifico

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Antonio Sampere

Manuel González José Martínez

Tráxedes Palosa

- Presidente -

D. Joaquín Sampere Macía

- Concejales -

D. Gaspar Mora Rodríguez

.. Manuel Larraga Ruiz

.. Antonio Sampere Martínez

.. José Martínez Martínez

.. Antonio Martínez Ramos

.. Gaspar Mora González

Ordinaria del dia 25 Agosto 1.935.

En la Villa de San Fulgencio a veinticinco de agosto de
mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del
H. Alcalde D. Joaquín Sampere Macía, presente el infras-
crito Secretario, se reunieron en el Salón Capitular los tres
Concejales que se expresan al margen, y componen la ma-
yoría de este Ayunt. al objeto de celebrar la ordinaria res-
pectiva al dia de hoy y declarada abierta por dicha Presi-
dencia a las seis y quince minutos, tuvo lugar en los si-
guientes términos.

De orden de la Presidencia el infrascrito Secretario dio lectu-
ra al acta de la ordinaria anterior, la que por unanimi-
dad y en votación ordinaria queda aprobada.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

- 1º Leidos que han sido por el Secretario los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana se acuerda por unanimidad aprobar el cumplimiento de cuan-
to se relacionan con la admnistración municipal.



14

- 2º Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes de Septiembre próximos se acuerda de una conformidad su aprobación y que con arreglo a la misma se lleven a efecto los pagos respectivos.
- 3º Se quidamente y por unanimidad de los asistentes se acuerdan los pagos que a continuación se especien: Del Ayunt. de Dolores treinta y una pesetas setenta céntimos por el haber del médico forense en cuanto al 3er trimestre de 1935, según carta de pago n.º 138 de primero del mes que curra; a D. José Ramos 33'45 ptas por los medicamentos facilitados de su farmacia a los enfermos pobres durante febrero último, según factura; a D. Manuel Palomares por una viage a Alicante en febrero último a llevar al Hospital a Francisco Baile y a su esposa acordándose se libre esta suma con cargo a Imprevistos; a Señor de Gudi, Sierra y Canyón 32'95 ptas por modelación impresa y material de oficina para las de este Ayunt. según justificante y a D. Emilio Raneil 25 ptas por confección de la matrícula Industrial de 1935, su propia libreta estatutaria y lleno de matrices según requerido.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dis por terminada la sesión a las nueve y veinte minutos de la que mandó entender la presente acta que después de leída ofrecen firmar los concejales asistentes, de que yo el Sr. certifico

Joaquín Lamperez

Gasper Mora

Gasper Mora

Manuel Jiménez

Clemente Lamperez

José Martínez

Antonio Martínez

Franco des Fallosa

Ordinaria del día 1º de Septiembre 1935.

En la Villa de San Fulgencio a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don

Joaquín Campere et Vaca se reunieron en el Salón Capitular los tres concejales del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de este día que dicha Presidencia declaró abierta a las ocho y cuarte minutos con lectura de la ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad de la ordinaria, digo, de la concurrencia y en votación ordinaria.

En continente se entra en la orden del día en esta forma:

1º Dada lectura de orden de la Presidencia a los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante los últimos ocho días a condandose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con lo aduanero municipal.

2º Por unanimidad de la concurrencia se acuerdan los pagos siguientes: Al almacel portero Manuel González Blanco su sueldo del mes de Agosto ultimo 100 ptas; a D. Emilio Ramell setenta pesetas por sus trabajos de confección del Reparto general de Utilidades del año actual que llevó a efecto en virtud de nombramiento del H. Delegado de Hacienda, según resguardos y de cuyo importe se libraron 595 ptas con cargo al capitulo 1º artº 11º del presupuesto que rige y el resto de 105 ptas con cargo a Imprevistos artº 18º, que se formalicen las 177'88 ptas ratificadas a la Diputación provincial a cuenta de aportación forzosa de 1929, según carta de pago nº 319 de 30 de Agosto ultimo y las 2'12 ptas ratificadas a la misma Diputación por resto de intereses y amortización del empréstito provincial de 1934, según epº 818 de igual fecha.

Uno habiendo más asuntos de que tratar se terminó la reunión a las cuarte horas, de que el Hr. Presidente ordenó extender la presente acta, que después de leída aprobó firmar los concejales asistentes, de que yo el Hr. certifico.

Joaquín Campere

Manuel González

Antonio Ballester

Manuel González

Jose Martínez

Antonio Martínez



Sarpe Mora

Presidente

Presidente.

D. Joaquín Campere Maia
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez
" Manuel Larrosa Ruiz
" Antonio Campere Martínez
" José Martínez Martínez
" Antonio Martínez Ramos
" Gaspar Mora González
" Antonio Ballester former

Ordinaria del dia 8 Septiembre de 1.935.

En la villa de San Fulgencio a ocho de Septiembre de mil no-
vecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín
Campere Maia se reunieron en la Sala Capitular los tres Concejales del
margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la or-
dinaria de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las ocho horas con lec-
tura y aprobación del acta de la ordinaria anterior que fué aprobada
por unanimidad de Concejales asistentes y en votación ordinaria.

Siguióndamente se entra en la orden dia en estos términos.

1º De orden de la Presidencia el infrascrito Secretario dio lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la admn. municipal.

2º Acto seguido se acuerda por unanimidad de Concejales asistentes los pagos siguientes: A Dña. Enriqueta Vergel, encargada de la Central telefónica de Rojales 6780 pesetas por los telefonemas y conferencias de este Ayuntamiento transmitidos durante los ocho primeros meses del año actual, según resguardo que se halla sobre la mesa; a Roses Hermanos de Valencia 44'50 ptas. por pago de una mensualidad de las diez convenidas, según contrato, por la adquisición de la Esfera luminosa para el reloj público y arreglo del mismo, según justificante; a la Compa. Telefónica Nacional 40'50 ptas. por el servicio urbano de este teléfono respecto de los meses de 1º Julio, 1º Agosto y 1º Septiembre de 1935, que corresponden a Junio, Julio y Agosto últimos, a Antonio Campere Ramírez sesenta pesetas por el alquiler de la casa habitación y local de las clases de la Maestra Nacional respecto a los meses de Julio y Agosto últimos, y al Dr. Ferrero de la mancomunidad sanitaria noventa y tres pesetas sesenta y cinco céntimos a cuenta de lo que ha correspondido al Instituto provincial de Higiene del 2º semestre de 1935, según carta de pago n.º 510 de dos del actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión a las nueve y diez minutos, de que la Presidencia mandó extender este acta que después de leída ofrecen firmar los Concejales asistentes, de que yo el bro certifico.

Joaquín Campere

Gaspar Mora

Manuel Sánchez Gabino Gómez
 José Martínez
 Gaspar Mora Antonio Matínez
 Antonio Ballente Práxides Salera

Ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1.935.

- Presidente -

J. Joaquín Sampere Macía

- Concejales -

J. Gaspar Mora Rodríguez

" Antonio Sampere Martínez

" José Martínez Martínez

" Antonio Martínez Ramos

" Gaspar Mora Garralda

" Antonio Ballente Gómez

En la Villa de San Fulgencio a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Hr. Alcalde D. Joaquín Sampere etacía se reunieron en el Salón Capitular los Hrs. Concejales asistidos al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy, que dicho Presidente declaró abierta a las ocho y quince minutos y tuvo lugar en los términos que a continuación se expresan:

1º Dada lectura por el infrascrito Hr. y de orden del Hr. Presidente a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admn. municipal.

2º de la orden del dia. - Dada cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto último que ha formado esta Secretaría se acuerda unánimemente su aprobación y que sea publicado como está previsto.

3º El Ayuntamiento queda enterado de haberse recibido aprobado por la Junta provincial agraria en trece del corriente el Lienzo de Campiñoz, contra el cual no se ha presentado recurso alguno.

Tras tratar otros asuntos de que tratará el Hr. Presidente dia por terminada la revisión a las nueve y cinco minutos, de la que mandó extender este acta que depones de leída ofrece firmar la concurrencia, de que yo el Hr. certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora



José Martínez

Antonio Gampere

Antonio Ballster

Gaspard Mora

Antonio Martínez

Francesc Falena

Ordinaria del dia 22 de Septiembre de 1933

- Presidente. - En la villa de San Fulgencio a veintidos de Septiembre D. Joaquín Gampere Maciá de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Concejo. Sr. Alcalde D. Joaquín Gampere Maciá se reunieron en D. Manuel Lávosa Rius el salón capitular los tres concejales los tres concejales anotados al margen que componen la mayoría de este dho. Antonio Martínez Ramo José Martínez Martínez fin de celebrar la ordinaria de este dia que dicha Presidente Antonio Ballster formería declaró abierta a las ocho horas y diez minutos y tuvo lugar Gaspar Mora Guarder gar en los siguientes términos:

Dada lectura de la ordinaria anterior fue aprobada por unanimidad de tres concejales en votación ordinaria.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

1º Se leyeron de orden de la presidencia los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana autorizándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admn. municipal.

2º Por unanimidad de tres concurrentes se acuerda que se libren a Don José Ramos 16'77 pesetas por su haber como Medico titular respecto del mes de Septiembre de 1933 y 17'02 ptas. por su haber como Inspector municipal de Sanidad en cuanto al 4º trimestre de igual año, que se formalicen las 320'95 pesetas ingresadas en la Tesorería de Hacienda por pago de annualidades concertadas de 1933 y 1934, según carta de pago n.º 482 B. de fecha de ayer; que también se formalicen las 11'97 pesetas ingresadas en la Tesorería de la Mancomunidad Sanitaria por completo abono al Instituto provincial de abono, digo, de Higiene respecto del ejercicio de 1933, según carta de pago n.º 628 de 21 del actual y las 494'62 ptas. ingresadas también en la Tesorería de la Mancomunidad sanitaria por el haber del Medico titular del 2º trimestre de 1933, por el haber del 1º trimestre de igual año del Inspector farmacéutico

tico y los meses de Julio y Agosto últimos respecto de los haberes del Veterinario y Practicante titulares.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión a las nueve y treinta minutos, de que el Dr. Presidente mandó extender la presente acta que después de leída ofrecen firmar la presente acta los tres Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Antonio Martínez

Manuel Lamora

Antonio Gallardo

José Martínez

Gaspar Mora

Antonio Sampere

Frigades Gallega

Ordinaria del día 29 de Septiembre de 1935.

Presidente.

D. Joaquín Sampere Macía
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez
D. Manuel Lamora Ruiz
D. Antonio Sampere Martínez
D. Gaspar Mora González
D. Antonio Martínez Ramo

En la villa de San Fulgencio a veintimete de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Macía se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las ocho y diez minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

- 1º Incontinenti se entra en la orden del día en esta forma:
Leidos los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante los últimos ocho días se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la administración municipal.

2º Dada lectura a la distribución de fondos para el mes de Octubre próximo se acuerda unanimemente su aprobación y que con arreglo a la misma se realicen los pagos respectivos.

3º Que se reintegre al Depositario municipal Gaspar Mora González de las seiscientas pesetas abonadas para los festejos celebrados en 16 y 17 de Enero último con que contribuyó este Ayuntamiento, acordándose también que se reintegre al propio Depositario de la cantidad de ciento ochenta y



R

cinco pesetas cincuenta céntimos suplidadas con motivo de los festejos celebrados en esta villa durante los días 12, 13 y 14 de Abril último, de cuyo importe se librará ciento cincuenta pesetas con cargo al cap^t-13º art.^o 3º del presupuesto corriente y el resto de treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos con cargo a Imprevistos del mismo presupuesto, según cuanta que se halla sobre la mesa, que se aprueba por unanimidad de los concurrentes.

No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión a los nueve y treinta minutos, de que la Presidencia mandó extender la presente acta que después de leída ofrecen firmar los tres Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Lampere

Gaspar Mora

Manuel Díazos

Antonio Gómez

Gaspar Mora

Antonio Martínez

Franzederiana

Ordinaria del dia 6 de Octubre de 1.935.

Presidente.

D. Joaquín Lampere Masa

Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Antonio Martínez R.

" Gaspar Mora Pumaral

" José Martínez Martínez

" Ant. Lampere Martínez

" Ant. Balleret Pumaral

Caja

En la villa de San Fulgencio a seis de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Joaquín Lampere Masa se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales que se expresan por lista marginal y que componen la mayoría de este ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al dia de hoy que dicho Dr. Presidente declaró abierta a las ocho y veinte minutos con lectura y aprobación del acta de ordinaria anterior. Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

Nº Por el infrascrito Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, avertándose apro-

bar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admón. municipal.

2º Dada cuenta de la rendida por el Secretario de este Ayuntamiento respecto de los gastos que le ha ocasionado los viajes dados a Alicante a hacer ingresos a la Hacienda, Diputación provincial y Tesorería de la Mancomunidad sanitaria durante el año actual hasta el veintiuno de Septiembre último, fué aprobada por unanimidad y que se le abone su importe de ciento noventa y cinco pesetas.

Acto seguido también se acuerda que se formalicen con esta Caja municipal las doscientas veintiocho pesetas cuarenta y ocho céntimos que la Diputación provincial ha aplicado a aportación forzosa de 1.935 en formalización de Cédulas personales de igual año, según carta de pago nº 825 de dos del actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión de la que mando extender el Dr. Presidente la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los Concejales asistentes, de que el Dr. Presidente, dirijo, de que yo el Secretario certifico

Joaquín Sampere Gaspar Mora

Antonio Ballster José Martínez

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Ballster

Antonio Sampere

Práxedes Palomar

- Presidente. -

Ordinaria del dia 13 de Octubre de 1.935.

D. Joaquín Sampere María
Concejales

D. Gaspar Mota Rodríguez

Miguel Lamas Muñoz

Antonio Martínez Ramón

José Martínez Martínez

Gaspar Mora González

En la villa de San Fulgencio a trece de Octubre de mil no-

vecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Gr. Alcalde

D. Joaquín Sampere María se reunieron en la Sala Capi-

tular los tres Concejales que componen la mayoría de

este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al

objeto de celebrar la ordinaria respectiva al día de

hoy que dicho Gr. Presidente declaró abierta con lectura



ra y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entra en la orden del día en esta forma:

- 1º De orden de la Presidencia d'infraescrito Secretario dio lectura D. Antonio Ballersteros a los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante los últimos ocho días acordándose aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la admn. municipal.
- 2º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: A Manuel Barraquer Martínez ciento cuarenta y siete pesetas por los viages dados con su auto desde el 21 de Mayo ultimo al 4 del actual en representación del Ayunt. con las personas del mismo que se expresan en la cuenta rendida que queda aprobada por unanimidad de los concurrentes; al Ayunt. de Dolores treinta y una pesetas setenta céntimos para pago del haber al Médico forense del 4.º trimestre del año actual, según carta de pago n.º 153 de primero del mes en curso, y al Secretario municipal D. Práxedes Galera la cantidad de doscientas sesenta pesetas a cuenta de su sueldo del ejercicio de mil novecientos treinta y tres.

Joaquín Sampere

Gaspard Mora

Manuel Lasso

Antonio Martínez

José Martínez

López Mora

Antonio Sampere

Antonio Ballerster

Práxedes Galera

—Presidente—

Joaquín Sampere Maia

Concejales es

Gaspard Mora Rodríguez

Manuel Larrosa Ruiz

Antonio Martínez Rivas

Ordinaria del dia 20 de Octubre de 1935.

En la Villa de San Fulgencio a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere etacía se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Concejales que componen la mayoría de este ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria respectiva.

X. Gaspar Mora Gómez
" Antonio Sampere Martínez
" José Martínez Martínez
" Antonio Ballster Gómez

va al dia de hoy que dicho Sr. Presidente declaró abierta a las ocho y doce minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entra en la orden del dia en este forma:

- 1º De orden del Sr. Presidente el infrascrito Ivis. dio lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia también oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admn. municipal.
- 2º En continente y por unanimidad de la concurrencia se acuerda formalizar con esta laja municipal los siguientes pagos: Las 58'65 ptas ratificadas a la Diputación provincial a cuenta del empréstito del ejercicio de 1935 según ep. n° 1.170 de 19 del actual; las 146'87 ptas ratificadas así mismo a la Diputación a cuenta de la annualidad concerniente de 1935, según ep. n° 1.171 de 19 del corriente; las 400 ptas ratificadas a la misma Diputación por aportación forzosa ordinaria de 1929, según ep. n° 892 fecha de ayer; las 285'65 ptas abonadas a la Tesorería de Hacienda a cuenta de annualidades avenidas del ejercicio de 1934 según ep. n° 544 B. del Registro de entrada de candas de 19 del corriente; las 53'55 ptas ratificadas igualmente a la Hacienda por el 5 p. % de avenio por annualidades concertadas y avenidas en Julio de 1934 según ep. n° 544 a de 19 del actual; también se acuerda pagar a D. José Ramos Quereda 56'80 ptas. por su haber como ediles titulares respecto del mes de Octubre de 1934 y a D. Luis de la Cudada 50 ptas por su haber de igual mes de Octubre como Inspector Veterinario municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia declaró terminada la reunión a las once y treinta minutos de la que mandó extender la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los tres concejales asistentes, de todo lo cual yo el Ivis. certifico.

Joaquín Sampere
Gaspar Mora
Gaspar Mora

Gaspar Mora
Manuel Gómez



Joaquín Lampere

Antonio Martínez

Antonio Ballester

José Martínez

Francisco Falces

Ordinaria del dia 27 de Octubre de 1.935.

Presidente.

D. Joaquín Lampere

Concejales.

D. Gaspar Mora R.

Manuel Lamana
Antonio Ballester
José Martínez
Antonio Lampere
Antonio Martínez

En la villa de San Fulgencio a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lampere Macía se reunieron en la Sala Capitular los tres Concejales asistentes al mánager, que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy, que dicha Presidencia declaró abierta a las ocho horas y diez minutos con lectura de la ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad de Concejales asistentes.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

- 1º De orden del Sr. Alcalde el infrascrito Secretario dio lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida en los últimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere en la admn. municipal.
- 2º En continenti se da lectura de la distribución de fondos para el mes de noviembre próximo y por unanimidad se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se lleven a efecto los pagos respectivos.
- 3º Dada cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre próximo, que ha formado esta Secretaría, se acuerda por unanimidad su aprobación y que sea publicado como está previsto.
- 4º En sesión de veintiodos de Abril de mil novecientos treinta y dos, se tomó por el Ayuntamiento el acuerdo que dice así: "Por unanimidad de la concurrencia se acuerda ceder a Carmelo Barberá Cayuela por tenerlo interesado diez metros en

cuenta centímetros de fachada por diez y ocho metros de fondo de terreno estante de la vía pública que existe en el barrio de las barracas de este término, al objeto de que pueda edificar en el mismo una casa, con lo que desaparecerá el foco de infección que hay en dicho sitio por las imundicias y orinas que arrastra el vecindario en dicho lugar a deshora de la noche".

Y como dicho acuerdo se dejó de pasar al libro capitular por una distracción involuntaria del amanuense se ha transcrita en la presente acta, acordándose ratificar la aprobación del mismo acuerdo.

5º Acto seguido se acuerdan los pagos siguientes: que se libren a Antonio Martínez Ramos las mil pesetas conquinadas en el cap.º 1º art.º 4º del Presupuesto corriente a cuenta de lo que tiene satisfecho por formación de los Repartos de Utilidades de 1930 a 1934, inclusive, importantes en tres mil cien pesos, en armonia con el acuerdo de 28 de Octubre de 1934 y cuyo presupuesto fué aprobado por la superioridad, según oficio de ocho de Mayo próximo pasado; al Fisio del Ayunt.º 834'15 ptas por su haber como tal secretario del ejercicio 1933; al mismo Fisio. Sr. Galera quinientas pesetas por su haber de Mayo y Junio de 1934; a la Diputación provincial 63'30 ptas. por inscripción del Boletín oficial de este Ayunt.º y pagado del 2º, 3º y 4º trimestre de 1935, de ellas 62'70 pt. con cargo al cap.º 1º art.º 8º y el resto de mucha cantidad con cargo a Imprevistos; al Depositario municipal quince pesetas como reintegro de igual suma, importe de una gorra para el Aguael Portero, librándose esta suma con cargo a Imprevistos, y al Fisio. D. Práxedes Galera 86'25 ptas. por los viages dados a Alicante en el actual año a amigos de quintas, según cuenta que queda aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar



20

la Presidencia declaró terminada la sesión a las diez y cinco minutos, de la que ordenó extender la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los concejales concurrentes, de que yo el trío certifico - entre líneas - pasado - vale Joaquín Sampere Gaspar Mora Antonio Ballester Manuel Larrosa Antonio Martínez Capitán Sampere José Martínez Presidente Palencia Gaspar Mora

Presidente D. Joaquín Sampere
Concejales D. Joaquín Sampere Macía se reunieron en el Salón capitular los tres concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy y declarada abierta a las ocho y diez minutos por dicha Presidencia se celebró en los siguientes términos:

D. Joaquín Sampere Macía se reunieron en el Salón capitular los tres concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy y declarada abierta a las ocho y diez minutos por dicha Presidencia se celebró en los siguientes términos:

De orden del Dr. Presidente se dio lectura al acta de la ordinaria anterior, que se aprueba por unanimidad de concejales asistentes y en votación ordinaria.

- Seguidamente se entra en la orden del día en esta forma:
- 1º Leidos los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admn. municipal.
 - 2º Acto seguido se acuerda por unanimidad de concejales asistentes que se proceda a las obras de reparación y arreglo de la Calle de Belluga, parte de la Pla-

za de la Republica que va directa a la 2^a Calle del Barrio de S. Antonio, así como esta misma calle, cuyas obras se llevarán a efecto por administración y bajo la dirección de la Comisión especial que se designa de los Concejales D. Gaspar Mora Rodríguez, D. Antonio Martínez Barnos y D. Antonio Sampere Martínez, que en su día rendiría la oportuna cuenta de gastos.

3º. Incontinenti y por unanimidad de concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: A D. Antonio Sampere Ramírez por pago del alquiler de la casa que ocupa la Maestra Nacional de niñas respecto de los meses de Septiembre y Octubre últimos la cantidad de sesenta pesetas; a la Profesora en partos D^a. Rafaela Barnuls cincuenta y una pesetas diez centimos por su haber del 3er trimestre de 1935 y a D^a. Ana María Brotons Navarro setenta y una pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos que se le adeudan por hospedaje de la Guacivil que estuvo reconcentrada en esta villa en julio último con motivo de la siembra de arroz en terrenos de este término.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión a las nueve y cuarenta minutos, de lo que mando extender este acta que después de leída ofrecen firmar los concejales concorrentes, de que yo el secretario certifico

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Gavasa

Antonio Martínez

Antonio Martínez

Antonio Sampere

Gaspar Mora

Presidente falero

Mrs.



Ordinaria del dia 30 de noviembre 1935.

En la villa de San Fulgencio a diez de noviembre de mil novecientos treinta y seis, digo, treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Illacía, se reunieron en el salón Capitular los tres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este día, que declarada abierta por dicha Presidencia a las ocho y cinco minutos, tuvo lugar en esta forma.

De orden de la Presidencia el infrascrito Secretario dio lectura al acta de la ordinaria anterior, que queda aprobada por unanimidad de tres Concejales y en votación ordinaria.

Hecho seguido se entra en la orden del día en la siguiente forma:

1º Leidos los boletines oficiales, circulares y demás correspondencia recibida en la Alcaldía durante los ocho días últimos, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la administración municipal.

2º Dada cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre último, que ha formado esta secretaría, se acuerda manímicamente su aprobación y que sea publicado como está previsto.

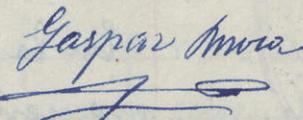
3º Por unanimidad de la concurrencia se acuerdan los siguientes pagos: A Manuel Martí ciento cincuenta pesetas por su haber como Repartidor de la medicina del Dispensario antipaludico, respecto de los meses de Julio y Agosto últimos; al Pto. D. Proximón Galera sesenta pesetas por su haber a c/c del mes de Julio de 1934. al Veterinario titular D. Luis de la Maza cincuenta pesetas por su haber del mes de Noviembre de 1934; sesenta y tres pesetas, treinta y cinco centimos a Manuel González por su haber a cuenta del mes de Octubre de 1935 como Alquacil Portero y encargado del cementerio y teléfono de esta villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión a las nueve y diez minutos, de que mandó extender la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los Concejales concuer-

Presidente
D. Joaquín Sampere
Concejales.
D. Gaspar Mora Rodríguez
" Manuel Lamosa R.
" Antonio Ballester
" José Martínez Márquez
" Antonio Martínez
" Joaquín Sampere Márquez

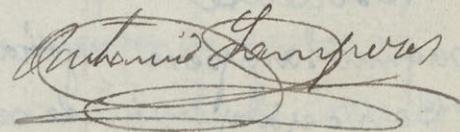
rentes, de que yo el Secretario certifico
Joaquín Sampere



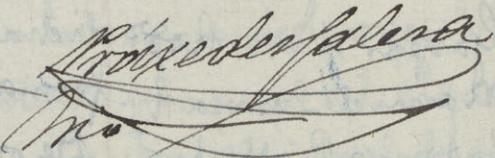

Gaspar Mora

Manuel Saura Antonio Ballester

Antonio Martínez


Antonio Martínez

José Martínez


José Martínez

Ordinaria del dia 17 noviembre de 1935.

- Presidente -

D. Joaquín Sampere Macía

- Concejales -

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Antonio Sampere Martínez

" Gaspar Mora Gomárez

" Antonio Martínez Ramón

" José Martínez Martínez

" Antonio Ballester Gómez

En la Villa de San Fulgencio a diez y cuete de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Macía, se reunieron en el salón capitular los Sres. Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este dia, que declarada abierta por dicha Presidencia a las ocho y cuatro minutos, tuvo lugar en esta forma.

De orden de la Presidencia del infrasentido Secretario dio lectura al acta de la ordinaria anterior que queda aprobada por unanimidad de Sres. Concejales y en votación ordinaria.

Acto seguido se entra en la orden del dia en la siguiente forma

1º Leidos los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia recibida durante los ocho días últimos, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la administración municipal.

2º Acto seguido y por unanimidad de la concurrencia se acuerdan los pagos y formalizaciones siguientes: A la Tesorería de Hacienda 495'93 ptas a cuenta de anualidades concertadas de 1934, según carta de pago n° 623 a de 16 del actual; a la Diputación provincial doscientas pesetas a cuenta de aportación forzosa de 1929, según carta de pago n° 964 de 16 del corriente; a la Mancomunidad Sanitaria doscientas veinticinco ptas reis cincuenta para satisfacer 83'33 ptas por haber del mes de Julio último al médico titular, 73'70 ptas por el haber



22

al Inspector farmacéutico de los meses de Abril y los años últimos, 50 pesetas para pago del haber del mes de Septiembre último al Veterinario titular municipal y 17'03 ptas por el haber al Practicante titular respecto de igual mes de Septiembre; al Almacel portero don Juan Gómez Blanes cien ptas por su haber de Septiembre último; a D. Antonio Gómez Cuartero sesenta pesetas por el arquiler del local encuadrado de muros respecto de los cuatro meses últimos de 1934 y treinta ptas por igual concepto y local respecto de los meses de Enero y febrero del año actual; a Mariano Martí retenta y cincuenta ptas por su haber como repartidor de la medicina del Dispensario antipaludico respecto del mes de Septiembre último y al Hijo del Ayuntamiento sesenta ptas a cuenta de su haber del mes de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

3º Acto seguido se da cuenta de la rendida por Pedro Barraquel Martínez respecto de las lámparas y material facilitado para el alumbrado público de esta Villa durante el año actual y el Ayuntamiento encontrandola conforme la aprueba por unanimidad y que de su importe de cuatrocientas setenta y siete pesetas cincuenta céntimos se le libren con cargo al capítulo 4º artº 1º del presupuesto que rige las veintidós ptas consignadas en el mismo a tal efecto y en virtud de que dicha consignación tan insignificante fue por un error material indudablemente, se acuerda también de una conformidad reconocer el crédito de la diferencia de las cuatrocientas cincuenta y dos ptas cincuenta céntimos a favor del Pedro Barraquel Martínez y que se comprendan como tal crédito reconocido en el presupuesto que se forme para el ejercicio próximo de 1936

Antonio Martínez

José Martínez

Presidente. Ordinaria del dia 24 noviembre 1935.
D. Joaquín Sampere Macía en la villa de San Fulgencio a veinticuatro
Concejales. de nombre. de mil novecientos treinta y cinco,
D. Gaspar Mora Rodríguez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín
" Antonio Martínez Ramón Sampere Macía se reunieron en el Salón Ca-
" Antonio Ballester formar pítular los tres Concejales anotados almar-
Gaspar Mora formales gen que componen la mayoría de este Ayuntamiento
" José Martínez Martínez al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al
dia de hoy y que declarada abierta por dicha
Presidencia a las ocho y diez minutos, tuvo lu-
gar en los siguientes términos.

De orden del Sr. Presidente el infrasiguiente Se-
cretario, al acta de la ordinaria anterior que
se aprueba por unanimidad de tres Concejales
presentes y en votación ordinaria.

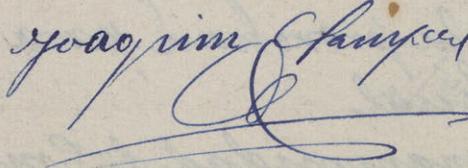
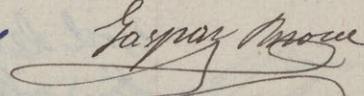
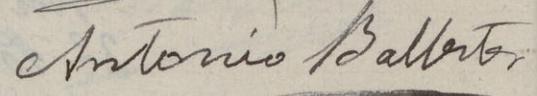
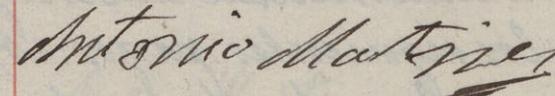
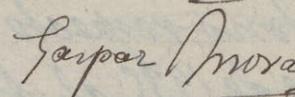
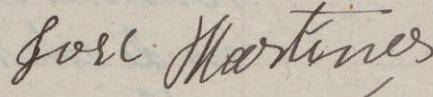
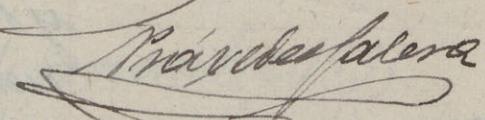
Sequidamente se entra en la orden del dia en esta forma.
1º Leidos los Boletines oficiales y demás correspondencia
oficial recibida desde la ordinaria anterior, se
acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto
se refiere con la admn. municipal.



- 2º De orden del Sr. Presidente se da cuenta por el infrascrito Secretario del proyecto de Presupuesto ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el ejercicio de 1936, siendra este Ayuntamiento su exposición al público en periodo de reclamaciones diez y seis días, a cuya fin se fijaron los oportunos edictos en los sitios de costumbre de la localidad, con remisión de un ejemplar al Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín oficial.
- 3º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: A la Comp^a telefónica Nacional veintiseis pesetas por el servicio urbano de este teléfono respecto de los meses de 1º Octubre y 1º noviembre de 1935; al Ayuntamiento de Dolores ciento doce pesetas cuarenta y dos centimos por cargo carcelario del 2º y 3º trimestre de 1935, según carta de pago n.º 186 de 22 del actual; al trío del Ayuntamiento de Coíxedes Galera ciento diez pesetas a cuenta de su haber del mes de Julio de 1934; al mismo trío ciento treinta y seis pesetas noventa centimos por impresos y material de oficina, según cuenta que se aprueba por unanimidad de la concurrencia.
- 4º Acto seguido se da lectura de la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre que ha formado la Secretaría, aprobándose su aprobación y que con arreglo a la misma se realicen los pagos respectivos.
- 5º Por el Sr. Presidente se expone al Ayuntamiento que hallándose comprendidos los arbitrios de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholés y de carnes frescas y saladas en el Presupuesto ordinario de ingresos para 1936, de cuyo proyecto se ha dado cuenta a esta Corporación en la sesión que nos ocupa, se establece en el caso de formular los pliegos de contratos y las tarifas respectivas que hayan de seguir tales

subastas y enterada la Corporación por unanimidad
acuerda autorizar a la Comisión de Hacienda para que
formule dichos Pliegos de Condiciones y Tarifas respectivas y
hecho que sea, también se acuerda que se de cuenta al dicho Ayunt.
a los efectos correspondientes.

No habiendo mas asuntos de que tratar se declaró terminada
la reunión, de que se estiende este acta que firman los tres
concurrentes, de que yo el ferio certifico. - Entelíces - Dió lectura -
Vale -

Ordinaria del dia 1º de Marzo de 1.935, digo,
Presidente. _____ del dia 1º de Diciembre 1935. _____

D. Joaquín Pampere Maia En la villa de San Fulgencio a primero de
Concejales. Diciembre de mil novecientos treinta y cinco,
D. Gaspar Mora Rodríguez Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín
Manuel Larrosa Ruiz Pampere Maia, se reunieron en el salón capi-
Antonio Pampere Martínez Tular los tres Concejales anotados al inicio,
Gaspar Mora formábanlos que componen la mayoría de este Ayun-
Antonio Martínez Ramón Tamayo al objeto de celebrar la ordinaria
Antonio Ballester forman de hoy, que declarada abierta por dicho Sr.
Presidente a las ocho horas, se celebró cuenta porm.

Por el infrascrito Secretario se dio lectura de
orden de la Presidencia al acta de la ordina-
ria anterior que se acuerda aprobar por una
midad de tres asistentes en votación ordinaria.

Incontinenti se entra en la orden del día en los si-
guientes términos.

12 Leida la correspondencia oficial y Boleti



nes que se han recibido durante los ocho últimos días, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la administración municipal.

2º Despues de una detenida discusion y con objeto de activar la cobranza, por unanimidad de los Concejales concurrentes se acuerda entregar al Agente ejecutivo municipal D. Simón Comegrasa Solano el papel pendiente de cobro de los Repartimientos generales de Utilidades de los ejercicios de 1923 al 1925, inclusive, importantes en total treinta mil doscientas cuarenta y seis pesetas veintitres centimos, cuyo importe servira de primer cargo a dicho Agente ejecutivo y de dato al Recaudador municipal D. Antonio Martínez Ramos por tenerlos ya facturados hasta el 3º trimestre, inclusive, del 1925 y que dicho Recaudador continue facturando el demás papel pendiente de cobro, para hacer igual entrega, sucesivamente, ordenando tambien requerir al expresado Recaudador para que cuanto antes vinda su cuenta de cobranza a los efectos legales, de cuyo acuerdo queda enterado y en cumplirlo por asistir a esta sesión. Del mismo modo se acuerda no exigir fianza por de pronto al mencionado Agente ejecutivo, vieniendo obligado a rendir cuentas todos los meses e ingresar semanalmente por lo menos una vez, quedando de ello notificado el Dr. Comegrasa por haber asistido a la presente sesión, como se justificara con su firma autorizando este acuerdo.

3º Acto seguido se acuerda por unanimidad de Concejales asistentes los siguientes pagos: al Manuel Gómez Blanco ciento treinta y seis pesetas remesa y mescentimos por completo pago de su haber como Alquacil Portero y encargado del Cementerio y teléfono de este Ayuntamiento respecto de los meses de Octubre y Noviembre, ultimos; al Dr. del Ayuntamiento setenta y cinco pesetas a cuenta de su haber del ejercicio 1924; a Payer Hermanos de Barcelona-diez y ochos pesetas por pago de

la suscripción de la Admon. Práctica de 1934, y
al Depositario municipal noventa pesetas por
reintegro de igual suma como gastos de lim-
pieza y riego de la vía pública en el actual año.

- 11º Dada cuenta de las tarifas por las que en el año 1936 se ha de efectuar la exención
de los arbitrios de "Vinos, aguardientes y licores" y "carnes frescas y saladas", así como también
de los Pliegos de Condiciones que habrán de regir en las subastas de expendios arbitrios, y dada
también cuenta de los cupos fijados como ingreso por dichos arbitrios en el proyecto de pre-
puesto expuesto al público para dicho año y resultando ser de 4580 y 1506, pesetas, res-
pectivamente, quedaron enterados los señores asistentes, y examinadas las tarifas y pliegos de condi-
ciones expresados, formados por la Comisión de Hacienda, se aprueban por unanimidad, fir-
mando los por separado fijándose edictos en los ritos de costumbre de la localidad, exponiendo al
público los mencionados edictos, a fin de que durante el plazo de diez días puedan pre-
sentarse en la Oficina del Ayuntamiento reclamaciones que estimen procedentes, advertiéndose
que transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan; que de
no presentarse reclamación se procederá a anunciar la celebración de dichas subastas
fijando día y hora para ello, previa publicación en el Boletín oficial y ritos de costum-
bre de la localidad y si estas subastas no tuvieren efecto se celebrará una segunda a los
dos días siguientes bajo igual tipo y condiciones designando al Letrado D. Salvador Millán
vecino de Orihuela para que en su nombre y poder que pudieran presentarse y nombrar al
Consejero D. Gaspar Mora Gómez, para que en nombre del Presidente o del Teniente de
Alcalde en quien delegue, asista al acto de las referidas subastas.
Inhabiendo más dron de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada
la reunión a las nueve y cuarenta minutos, de la que mandó extender esta
acta, que después de leída se puso a firmar los her. Consejales concurridos, de
que yo el Secretario certifico.

Joaquín Campuzano

Gaspar Mora

Antonio Gallardo
Antonio Alcalde

Gaspar Mora



25

Ordinaria del dia 8 de Diciembre 1935.

En la Villa de San Fulgencio a ocho de Diciembre de mil no-
vecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Joa-
quín Sampere Marí se reunieron en el Salón Capitular
los tres concejales que forman la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nom-
bres se anotan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este día
que dicha Presidencia declaró abierta a las ocho y doce minutos,
con lectura del acta de la ordinaria anterior que queda aproba-
da por unanimidad de la concurrencia y en votación ordinaria.
Acto seguido se entra en la orden del día en los siguientes
términos.

1º De orden del Sr. Presidente el infráctito Secretario dio lee-
tura a los boletines oficiales y demás correspondencia recibida
desde la ordinaria anterior, acordándose aprobar el cum-
plimiento de cuanto se refieren con la Administración mu-
nicipal.

2º Se quidiamente y de una conformidad se acuerda la formaliza-
ción y abono de los pagos siguientes: A la Tesorería de la
Comunidad Sanitaria cincuenta y seis pesetas ochenta y un
 céntimos para abono del mes de noviembre de 1934 al médico ti-
tular D. José Ramos, según ep. n° 921 de 6 del corriente; a D. Luis
de la Muela cincuenta pesetas por su haber del mes de diciembre
de 1934 como Inspector Veterinario municipal; a D. Pedro Tomás
y con cargo a Imprentas seis pesetas veinticinco céntimos por pa-
go de un ejemplar de la 4ª parte de su obra legislativa de Admón.
de la República Española, según justificante y al fin del Ayunta-
miento pesetas sesenta y cinco céntimos por poleras y sellas moriles
para reintegros de documentos de quintas en el año actual.

Tras tratar muy amistosamente de que tratar, la Presidencia de-
claró terminada la presente acta de los que mando enten-
derla, siendo la hora de las nueve y treinta minutos, la que
después de leída fueron firmar los tres concurrentes, de que
yo el Secretario certifico

Joaquín Sampere

José Mora

José Martínez
Antonio Ballester
Gaýsar Mora
Antonio Martínez

Manuel Gómez
Práxedes Galera
Mis

- Presidente -

D. Joaquín Sampere Macía

- Concejales -

D. Gaýsar Mora Rodríguez

" Manuel Gómez Ruíz

" José Martínez Martínez

" Antonio Sampere Martínez

" Gaýsar Mora González

" Antonio Martínez Ramón

" Antonio Ballester Gómez

Ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1935.

En la Villa de San Fulgencio a quince de diciembre de mil novecientos treinta y siete, bajo la presidencia del H. Alcalde D. Joaquín Sampere Macía se reunieron en la Sala Capitular los Hrs. Concejales anotados por lista marginal que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las ocho y quince minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Orden seguido se entra en la orden del dia en la siguiente forma.

1º De orden del Hr. Presidente el Secretario da lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia que se ha recibido durante la última semana, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la administración municipal.

2º Sin perder tiempo y de una conformidad de Hrs. asistentes se acuerdan las siguientes pagos: Que se ingrese en la Tesorería de la Caja Comunidad Sanitaria ciento cuarenta y siete pesetas cuarenta y tres céntimos para abono al Inspector Farmacéutico por su haber por los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre últimos; ciento veinte y seis pesetas veintena y siete céntimos para el haber del Edé dico titular de los meses de Agosto y Septiembre de 1935 y ciento veinte y seis pesetas ochenta y un céntimos por su haber del mes de diciembre de 1934; que también se ingresen en la Caja Central de Póiso del Ministerio de Agricultura ciento noventa y cinco pesetas asignadas en el presupuesto de 1932 y ciento ochenta y dos pesetas noventa y cuatro céntimos en el de 1933 para la erección de



de un Punto en esta Villa; al Ptes. del Ayunt. Dr. Galera dosenta y siete pesetas y cinco pesetas por su haber a cuenta del ejercicio de 1934; a D. Santiago Vives de Barcelona quince pesetas para pago de la suscripción a la Revista Moderna y suplemento de la Admón. local de 1935, de cuyo importe se libraran doce ptas con cargo al capt. 1º año y medio 8º del presupuesto que rige y las tres ptas restantes con cargo a Impresorías; al Depositario municipal D. Gaspar Gómez veinticinco pesetas con cargo a Impresorías como reintegro de igual suma con que se ha contribuido para adquirir las insignias de la Encamisa de la orden de la República concedida al Gobernador Civil D. Antonio Varquer Llaman y a V. Climent Vila veinte ptas ochenta céntimos para pagos de impuestos pagar estas oficinas municipales.

Y no obviando otros asuntos de que ocuparse la Presidencia declaró terminada la presente sesión a las once y cuarenta minutos, de la que mandó extender este acta que después de leída ofrecen firmar los concejales asistentes, de que yo el Ptes. certifico. = Enmendado = aprobar = da - Todo vale

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Sartorius

Antonio Martínez

Domingo Sampere

Gaspar Moro

Antonio Ballón

Hijo de Fallosa

Mis.

- Presidente - Ordinaria del dia 22 de Diciembre de 1935.

En la Villa de San Fulgencio a veintidos de diciembre de mil novecientos treinta y siete, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Joaquín Sampere Mora se reunieron en la Sala Capitular los Ptes. Concejales nombrados por lista marginal que componen la mayoría de este Ayunt. al objeto de celebrar la ordinaria de

- Concejales -

D. Joaquín Sampere Mora
D. Gaspar Mora Rodríguez
D. Antonio Sampere Martínez
D. José Martínez Martínez

D. Antonio Martínez Ramos
" Gaspar Mora Gómez
" Antonio Ballester Gómez

llegó que dicha Presidencia declaró abierta a las ocho y cuarenta minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del día en la siguiente forma.

- 1º De orden del Hr. Presidente el Secretario da lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia que se ha recibido durante la última semana, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere en la Admón. municipal.
- 2º Por la Presidencia se manifestó que habiendo anunciado las subastas de vinos, aguardientes y licores y de carnes frescas y saladas para el año 1936 a fin de que tuviera lugar el 28 del corriente y siendo así que aún no se han inserto aquellos edictos en el Boletín oficial a pesar del tiempo transcurrido desde que se renegociaron al Gobierno Civil a tal efecto, se estaba en el caso de acordar lo procedente en vista de que no basta resultar aquello publicados con la anticipación reglamentaria. Entendidos los Hrs. concorrentes, por unanimidad acuerdan extender nuevos edictos haciendo constar que tales subastas tengan lugar de diez a diez y treinta minutos y de once a once y treinta minutos, respectivamente, las de alcoholos y carnes, del día que hagan veintidós fechas a contar desde el siguiente del en que aparezcan inserto los edictos en el Boletín oficial y que mientras tanto que continúe con dichos arriendos para la Sra. Sampere Martínez a cuyo favor fueron adjudicados para el año actual y con la obligación de abonar las cantidades que correspondan con arreglo al importe de las adjudicaciones que se hagan para el año próximo de 1936 y tiempo que durante el mismo realice aquellas excepciones, con lo que dicho Hr. Sampere Martínez se encuentra conforme, según así lo tiene manifestado verbalmente tanto a esta Presidencia como a algunos concejales.
- 3º De una conformidad se acuerdan los pagos siguientes: Al Ayuntamiento de Dolores cincuenta y seis ptas veintiún céntimos por cargo carcelario del 4º trimestre de 1935, de los que se librarán 49'04 ptas con cargo al capº 17 del presupuesto que que-



Q 27

dans de la coniugación expresa, otras 3'99 ptas con cargo a Imprentas y en virtud a que con esta suma tambien se halla agotado dicho cap^to de Imprentas, por unanimidad se acuerda reconocer el resto de las 3'18 ptas al Depositario municipal Gaspar et^aora González que lo tiene implido y en su virtud se comprendere en el 1^o presupuesto que se forme como tal crédito reconocido a favor de dicho Depositario; que tambien se libren al propis Depositario municipal docecientas ptas para que se reintegre de igual suma implida por las viages dadas a cuentas relacionadas con este ayunt^e, de cuyo importe se acuerda librar seis pesetas con cargo al cap^to 2^o art^o 1^o del presupuesto que rige y el resto de ciento noventa y dos ptas con cargo a Imprentas del mismo presupuesto; a la Compañía Telefónica nacional trece ptas cincuenta centimos por pago del servicio urbano de este teléfono en cuanto al mes de 1^o de diciembre actual; a Antonio Lampere Ramírez setenta ptas por pago del alquiler de la casa que ocupa la et^ancia et^ancial respecto de los meses de noviembre y diciembre de este año; al Depositario municipal Gaspar et^aora González ochocientas pesetas como reintegro de igual suma que tiene implida en las obras de reparación de la calle de Belluga, parte de la Plaza de la Rep^ública y 2^o calle del Barrio de San Antonio, según cuenta que queda aprobada por encontrarla conforme y justificada; a D. Luis Araiz Aracil ciento veinticinco ptas por pago de subvención de alquiler de casa como et^ancia et^ancial, respecto del 2^o trimestre de 1935; a la Profesora en partas 51'10 ptas por pago de su haber respecto del 4^o trimestre actual y a et^annel Barraquel et^artíñer seiscientas ptas para pago del alumbrado público por fluido eléctricos del ejercicio actual de 1935.

- 4º Por unanimidad de la concurrencia se acuerda nombrar como Agentes Repartidores de las Hojas de Inscripción para formar el Padrón quinquenal de habitantes con relación al 31 de diciembre de 1935 a D. Francisco Jevij Martínez Perer para la Lección 1^o denominada Caso de la población y a Pedro Barnaquel Martínez para la 2^o y 3^o Lección nombrada "El Arago, La Mota y determinados Partidos Martínez y Pedreño, Platón y Tinteros Molar", acordando tambien designar a dichos

Agentes para los trabajos de formación del respectivo Padrón
Municipal una vez seleccionadas las hojas de inscripción, así co-
mo el cuaderno auxiliar correspondiente y reúnense reglamen-
tarios, por estos trabajos se les abonará en un día la cantidad
procedente, una vez terminados

José Martínez



Ordinaria del dia 29 Diciembre 1935.

En la Villa de San Fulgencio a veintimil de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Macía se reunieron en la Casa Capitular los Sres. Concejales anotados por lista marginal que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las ocho y quince minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

- Presidente -

D. Joaquín Sampere Macía

- Concejales -

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Manuel Barrón Ruiz

" Antonio Sampere Martínez

" José Martínez Martínez 1º

" Antonio Ballester Gómez

" Antonio Martínez Ramos

" Gaspar Mora González

Acto seguido se entra en la orden del dia en la siguiente forma.

De orden del Sr. Presidente el Secretario da lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia que se ha recibido durante los últimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de quanto se refiere con la administración municipal.

2º Lleguidamente se da lectura de la distribución de fondos para el mes de enero proximo que ha formado esta Secretaría, aprobando de una conformidad la misma y que con arreglo a ella se verifiquen los pagos respectivos.

3º Tras el silencio y después de una detenida discusión, por unanimidad de los concejales asistentes se acuerda designar los días catorce y veintiseis de cada mes y hora de las diez y media para la celebración de las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento, en armonía con lo que preceptúa el artº 5º de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, cuyo acuerdo se hará público por medio de edictos que se fijarán en el Tablón de anuncios de la Casa Capitular y demás sitios de costumbre, acordando igualmente de una conformidad y con arreglo al artº 4º de dicha Ley Municipal la designación de fin de año a favor del concejal D. Antonio Sampere Martínez y para los casos de ausencia, enfermedad o incompatibilidad del expuesto agraciado, del mismo modo se acuerda por unanimidad nombrar como suplente fin de año al concejal D. Antonio Ballester Gómez.

4º Por la Presidencia se manifestó a los Sres. Concejales concurrentes la necesidad de construir directamente por este Ayuntamiento cinco claves escuelas, o sea dos para niñas, otras dos para niños

389) ~~admisión~~
y una de parrulos, biblioteca y dispensario médico, o sea
un grupo de siete dependencias, interviendo la intervención
a que hay derecho de doce mil pesetas por cada una, así es-
mos construir cinco viviendas de etacitos para dichas cla-
ses con la intervención de tres mil pesetas cada una y cons-
truir a demás una escuela mixta en el Partido de los 11 bar-
rios de este término municipal con derecho a inter-
vención de diez mil pesetas la clase y para la habilitación para
el etacito con la intervención de tres mil pesetas y todo con
arreglo a los planes respectivos para dichas construcciones,
a cuyo fin este ayuntamiento nombrar Arquitecto-Di-
rector de las obras a D. Viguel López Gómez, con domi-
cilio en Alicante, calle de avenida de Alfonso el Sabio n° 23.
Diseñado suficientemente el punto y considerando que es
necesaria la construcción de expresados predios, al objeto
de que sea un medio la educación de los niños y niñas de
esta Villa y su término, por unanimidad se acuerda au-
torizar al Sr. Alcalde para que en nombre de este ayunt-
amiento el expediente oportuno solicitando de la Dirección
General de primera enseñanza la aprobación del proyecto
de construcción directa del Ayuntamiento de expresados edificios
y intervención de que se ha hecho mérito, acompañan-
do a dicha instancia los planes correspondientes para su
aprobación que se solicita y certificado del presente acuer-
do, así como del acta de la reunión celebrada por el Concejo lo-
cal de 1^{er} enero de 1911 de esta Villa sobre la necesidad de di-
chas construcciones y certificado del número de habitantes
de medios de que cuenta este municipio con arreglo al últi-
mo censo oficial del Instituto Geográfico y Estadístico;
enviandolo todo por conducto del Sr. Jefe de la Sección ad-
ministrativa, quien pedirá el informe pertinente de la In-
pección de 1^{er} enero de la provincia acerca de cuanto
queda acordado sobre el asunto de que se trata.

5º De orden de la Presidencia el infrasentido secretario da cues-
ta de haberse entregado por el Recaudador municipal D.



29

X Antonio Martínez Ramos con fecha veintitres del actual a esta Alcaldía y la misma al agente ejercitivo municipal D. Simón Torregrosa Solano el pago pendiente de cobro del 4º trimestre de 1935 del Reparto general de Utilidades, importante novecientas noventa y ocho pesetas veintimil e cincuenta, regim factura extendida por triplicado como se llevó con las demás valores (se) que se le tienen entregados, cuya suma servirá de cargo y data respectivamente a los Hrs. Torregrosa y Martínez, de cuyos acuerdos quedan ambos enterados por haber asistido a la presente reunión que también autorizan con sus firmas en prueba de conformidad, recordando a la vez al Hr. Martínez Ramos la conciencia de que cuanto antes vinda su cuenta de cobranza.

6º Por maniudad de la concurrencia se acuerdan los siguientes pagos: al Hr. de este Ayunt. W. Galera ciento cincuenta ptas por completo pago de su haber de los meses del 3º trimestre de 1934 y otras doscientas ochenta pesetas treinta y seis céntimos por su haber de los meses de octubre a Septiembre de 1934 inclusive, concerniente al primer quinquenio como Secretario de este ayunt., y a Dº Enrique Vergel encargada de la Central telefónica de Rojales treinta y dos pesetas por pago de los telefonemas y concurrencias sueltas durante los cuatro meses últimos del año actual regim resguardo.

7º Por la Presidencia se manifestó a los Hrs. Concejales asistentes, que habiendo suprimido la plana de Repartidor de la medicina del Dispensario Antipaludico de esta villa en el presupuesto ordinario formado para el ejercicio próximo de mil novecientos treinta y seis, que viene desempeñando D. Mariano Martí Galicia, se está en el caso de comunicarle al mismo el cere para el treinta y uno del corriente mes; pues el haber suprimido tal plana es delido a que vienen ejerciendo identicas cargas otras personas que cortea el Estado y se ha creido conveniente en virtud de crear una plana de evidente auxiliar de Secretaría con el haber anual de novecientas pesetas que se considera necesario para el mejor desempeño del despacho de los servicios

afectos a estas oficinas municipales.

Enterada la Corporación por unanimidad acuerda comunicar al Dr. Martí el cargo de Repartidor de la mediana del Dispensario Antipaludico para el treinta y unº del corriente mes y nombrarle como tal encargante auxiliar de Secretaria con el haber expresado para que lo ejerza desde primeros de enero proximo a cuyo fin tambien se le participaría dicho nombramiento

José Martínez

Antonio Martínez



Extraordinaria del dia 7 de Enero de 1936.

En la Villa de San Fulgencio y siendo la hora de las trece de hoy viete de enero de mil novecientos treinta y seis, previo convocato ria hecha en legal forma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Ibáñez, se reunieron en la Sala Capitular los Hrs. del Ayuntamiento plenos asistidos al margen, asistiendo el infranquio Secretario, con objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, para examinar, discutir y votar el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el año mil novecientos treinta y seis, aceptado por la Comisión de Hacienda, así como resolver las reclamaciones de que haya sido objeto durante su exposición al público; y siendo suficiente el número de los reunidos para adoptar acuerdos válidamente, pues asiste a viete de los nueve concejales que componen la totalidad, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo, de su orden y el Secretario di lectura al proyecto de presupuesto y al acuerdo que consta en el acta de la sesión del dia veinticinco de noviembre último, en que la Comisión de Hacienda lo aceptó. También di lectura al expediente de tramitación de tal proyecto, del que resulta que durante su exposición al público no fué objeto de reclamación alguna.

Terminada dicha lectura los Hrs. del Ayuntamiento manifestaron haber quedado enterados.

Habierta por el Sr. Presidente discusión sobre el proyecto de presupuesto, todos los Hrs. concejales asistentes prestaron su conformidad aprobando por unanimidad dicho proyecto de presupuesto que se expondrá al público por plazo de quince días como previene el Estatuto municipal para que durante el mismo plazo y los días siguientes, pudiendo interponer reclamaciones por los motivos señalados en el artº 3º de dicho Estatuto y 5º del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, los habitantes o entidades del término municipal y que dentro de dicho plazo se remita a dicha Delegación la certificación del presupuesto ordenada en dichas preceptas legales con todos los antecedentes para su aprobación superior.

Con lo que el Sr. Alcalde Presidente dio por terminada
la sesión a la hora de las diez y seis y veinte minutos y
entendida, leída y aprobada la presente acta la firman los
Sres. concurrentes y de todo lo en ella consignado, yo el Secretario
certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Gallardo

José Martínez

Antonio Martínez

Gaspar Mora

Antonio Sampere

Ordinaria del dia 11 de Enero de 1936.

Presidente

D. Joaquín Sampere
Consejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez
" Manuel Lamosa Ruiz
" Antonio Sampere Martínez
" José Martínez Martínez
" Antonio Martínez Ramo
" Gaspar Mora González

En la villa de San Fulgencio a catorce de Enero de
mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Macía se reunieron

en el Salón Capitular los tres Consejales anotados al más
gen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de
celebrar la ordinaria de hoy que dicho Sr. Presidente de
claró abierta a las diez y nueve horas y quince minutos
con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.
Seguidamente se entra en la orden del día en esta forma:

- 1º Dada lectura a los Boletines oficiales y demás corres-
pondencia recibida desde la ordinaria anterior, acor-
dándose aprobar el cumplimiento de cuanto se
refieren con la situación municipal.
- 2º También fue aprobada, después de leída el acta
de la sesión extraordinaria de siete del actual.
- 3º Por el Sr. Presidente se da cuenta que a efectos de
grintas debe consignarse el precio medio del jornal
de un bracero que en la actualidad come en este término
y siendo dicho precio medio el de cinco pesetas diarias
se acuerda consignarlo en la presente acta para su de-



bida constancia y que se comunique así a la Junta de Clasificación y Revisión de soldados de la provincia.

4º Acto seguido se hizo presente por la Presidencia que se estaba en el caso de proceder al nombramiento de médico y fallador para el reconocimiento y medida de los moros del actual Reemplazo y revisión de años anteriores y discutido el punto, por unanimidad se acuerda designar a tales efectos, respectivamente, al Médico titular Don José Ramos Gómez y al Sargento licenciado del Ejército D. Angel Fernández Bruijano, por cuya operación de fallar a aquéllos moros serán remunerados a este último la cantidad de quince pesetas.

5º Por unanimidad de la concurrencia se acuerda formalizar con la Caja municipal los siguientes pagos: Doscientas treinta y dos pesetas setenta y seis céntimos satisfechas a la Tesorería de Hacienda por cuenta de annualidades concertadas del ejercicio de 1935, según sortate pago n.º 200 de once del actual; Las doscientas cuarenta y dos pesetas diez y siete céntimos satisfechas también a dicha Tesorería por saldo de annualidades concertadas del ejercicio de 1934, según ep. n.º 299 de once actual; Las treinta y siete pesetas veintidos céntimos abonados a dicha Tesorería de Hacienda por el 5% de aprobado de annualidades concertadas del ejercicio de 1934, según ep. n.º 306 de once del corriente que se acuerda formalizar con cargo a Impresos; que también se libren con cargo a Impresos las sesenta pesetas noventa y un céntimo pagadas a la Tesorería de Hacienda por Derechos Reales y multa del ejercicio del 1935, según cartas de pago n.º 622 B y 304; a Don Ernesto Mat Anton setenta y cinco pesetas por sus trabajos de confección del Padrón, Copia, lista celebratoria y lleno de Matrices de Urbana del actual ejercicio; al Frs. D. Práxedes Galera 250 ptas. por su haber ac del 1º trimestre de 1934; a Rafael Martínez Ramos 35 ptas. por pago de su haber como encargado del reloj público de esta Villa, respecto de los meses de Junio a Diciembre del 1935, digo, 1935, indumentivas; al Ayuntamiento de Dolores 31'70 ptas. por pago del haber al Médico forense del 1º trimestre de 1936, según carta de pago n.º 16 de dos del

232'76 +

242'17

37'22

6'91

75'00

250

35

31'70

actual; al Alquacil Portero Manuel Gonzales Blanco cien 2.00 pesetas por su haber del mes de Diciembre ultimo constal ..o
Alquacil y encargado del cementerio y telefono de esta villa ..G
"G

6º El Ayuntamiento queda enterado de haberse re-
cibido aprobada con fecha 20 de Diciembre ultimo
la copia de la matricula Industrial del corriente año

José Martínez

—

Antonio Martínez

- Presidente -

D. Joaquín Sampere Maciá
→ Concejales →
D. Gaspar Mora Rodríguez

Ordinaria del dia 28 Enero del 1936.

En la Villa de San Fulgencio a veinticinco de Enero
de mil novecientos treinta y seis, bajo la Presidencia del
D. Alcalde D. Joaquín Sampere Maciá se reunieron en el Sa-



D. Antoni Sampere Martínez ha capitular los Sres. concejales anotados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de hoy que dicho Sr. Presidente declaró a las diez y media horas y diez minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entra en la orden del día en la forma siguiente:

- 1º De orden del Sr. Presidente el infranqueito Secretario ha dado lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, acordándose de una conformidad aprobar el cumplimiento de quanto se refieren con la Admón. municipal
- 2º Dicho seguido se da lectura a la distribución de fondos para el mes próximo de Febrero que ha formado esta Secretaría, acordándose su aprobación y que con arreglo a la misma se lleven a efecto los pagos correspondientes
- 3º Por unanimidad de concejales asistentes se acuerda el pago de doscientas setenta y cinco pesetas veinticinco céntimos al Secretario de este Ayuntamiento D. Práxedes Galera por su haber a cuenta del 4º trimestre de 1934; a Antonio Sampere Ramírez sesenta ptas por pago alquiler casa que ocupa la Escuela Nacional y local en que da las clases, respecto de los meses de enero y febrero del año actual y a Rafael Martínez Ramírez diez ptas por pago de su haber como encargado del reloj público de esta villa en cuanto a los meses de enero y febrero del año en curso.
- 4º Seguidamente manifestó la Presidencia que no percibía este Ayuntamiento la participación en el rendimiento de la Patente Nacional de circulación de automóviles que le corresponde con arreglo a la Ley de 22 de junio de 1932 por lo que debía de solicitarse; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que por el Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Ramírez en nombre y representación de la Corporación se dirigiera al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda formulando la petición expresa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión a la veinte y diez minutos de que se extiende este acta que después de leída ofrecen firmar los concejales concurrentes, de que yo el Sro. certifico.

Joaquín Sampere

Gaspard Mora

Ambrosio Sampere

Antonio Martínez

Antonio Ballester

José Martínez

Extraordinaria del dia 3 de Febrero de 1936.

— Presidente — En la Villa de San Fulgencio a tres de Febrero de mil novecientos treinta y seis, reunidos en las Casas Consistoriales a las quince horas los Sres. Concejales D. Gaspar Mora Rodríguez, D. Manuel Barroso Ruiz, D. Antonio Sampere Mbarri, D. Manuel Barroso Ruiz, D. José Martínez Martínez, D. Antonio Martínez Ramo, D. Antonio Sampere Martínez y D. Antonio Ballester Gómez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Mbarri, se declaró por éste abierta la sesión pública extraordinaria para que aquéllos hallaran convocados en forma legal, la cual dijo el Sr. Presidente que tenía por objeto resolver sobre la validez o nulidad de las multas verificadas el día veinticinco de Enero último para el arriendo de vinos, alcohol, aguardientes y licores y sobre carnes frescas y saladas en este término municipal durante el año 1936, acto que tuvo lugar bajo la presidencia del Sr. D. Joaquín Sampere Mbarri, con asistencia de D. Gaspar Mora Gomárez, concejal designado por esta corporación municipal, y de mí, el Secretario de la misma, como actuario. D. J. G.
Dijo lectura de los artos. 16, 17 y 19 del Reglamento de 2 de Julio de 1934, y, pedidas a la vista por el Sr. Presidente las reclamaciones que se hubieren presentado respecto de los actos de los referidos artículos, capacidad de los individuos a quienes se hizo la admisión provisional o cualesquiera otras alegaciones sobre lo que debiera resolver o que procediera tener en cuenta para las adjudicaciones definitivas, resultó que no se trataban "G.

ordinaria del dia tres de Febrero actual.

Decreto requerido se entra en la orden del dia en esta forma:

- 1º Leidos que han sido por el infranrito Secretario, de orden de la Presidencia los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda unánimemente aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admn. municipal.
- 2º Dada cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último, que ha formado esta Secretaría, se acuerda por unanimidad su aprobación y que sea publicado como está previsto.
- 3º Por la concurrencia se acuerda unánimemente ratificar el nombramiento de arquitecto Director de las obras de construcción de seis casas para habitarlas los Maestros Nacionales hechas en sesión de 29 de Diciembre último a favor de D. Miguel López González que habita en Alicante, avenida de Alfonso el Sabio nº 23, y que se solicite del Estado la subvención de 30.000 pesetas, o sea cinco mil pesetas por casa por ser esta población de menos de 6.000 habitantes, debiendo el Hon. Alcalde formular la requisa en este sentido por medio de intancia acompañada de los documentos previstos en los Decretos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 15 de Junio de 1924 y 7 de Febrero de 1936, a cuyos beneficios se acoge este Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar el Hon. Alcalde Presidente dio por terminada la sesión a la hora de las veinte y quince minutos, de la que mandó extender la presente acta que después de leída ofreció firmar los Hon. Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico = lo herryapado = 14 = Vale.

Joaquín Campero

Gasper Mora

Gasper Mora

Autorizo Joaquín Campero



Fort Martínez

Antonio Martínez

Antonio Ballerster

Ordinaria del dia 28 de Febrero de 1936.

— Presidente —

D. Joaquín Sampere Maciá, mil novecientos treinta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

— Concejales —

de D. Joaquín Sampere Maciá se reunieron en el Salón La

— D. Gaspar Mora Rodríguez — Titular los Sres. Concejales asistidos al margen que comparecieron

" Antonio Sampere Martínez — en la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que expresando Sr. Presidente declaró

" Antonio Martínez Ramo — alreta a las diez y una horas y quince minutos, celebran-

" Antonio Ballerster Gómez — dore en los siguientes términos.

" Gaspar Mora González — Dada lectura del acta de la ordinaria anterior fue aprobada por unanimidad de Sres. Concejales asistentes y en votación ordinaria.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma:

1º: Leido los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admn. municipal.

2º: Se dio cuenta por integra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del moro Francisco Fernández Santiago, hijo de Francisco y Damiana nº 4, del Reemplazo de 1936, que citado en forma legal no compareció por si ni por medio de representante al acto de laclarificación de moros, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vista sus reseñas y diligencias; visto lo expuesto por parte del moro número 5 del alistanamiento y el dictamen del Concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda: Que debe declarar y declarar prófugo para todos los efectos legales al mencionado moro Francisco Fernández Santiago, considerando le al pago de todos los gastos que

ocacione su captura y conducción.

3º Se dio cuenta por integra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del moro José Vidal Gómez, hijo de José y Encarnación nº 10 del Reembolso del año de 1936, que citado en forma legal no compareció por si ni por medio de representante al acto de la clasificación de moros, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vitos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del moro número primero del alista-miento y el dictamen del concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda: Que debe declarar y declarar prófugo para todos los efectos legales al mencionado moro José Vidal Gómez, condenandole al pago de todos los gastos que ocacione su captura y conducción.

4º Seguidamente se dà lectura a la distribución de fondos formada por Secretaría para para el mes de Diciembre próximo, acordando su aprobación y que con arreglo a la misma se realicen los pagos respectivos.

5º Por el Hr. Presidente se manifestó a los concejales asistentes al incidente ocurrido el día diez y seis del mes actual con motivo de haber parado la marcha del reloj público el encargado del mismo Rafael Martínez Ramón por cuyo proceder pudieron haber ocurrido consecuencias desgradiables si no hubiere sido por la cordura y respeto del vecindario por estar celebrando en dicho día la elección de Diputados a Cortes, como todo es del dominio público y que muy bien pudo promoverse un conflicto lamentable, como hubo ya constas de ello, por lo que se estaba en el caso de acordar lo procedente.

Disentido determinadamente el punto y teniendo en cuenta que tal proceder del encargado de dicho reloj fue una falta imperdonable por las desgracias lamentables, que muy bien pudieron ocurrir, como quedó dicho, al no haber acordado a tiempo expresado Hr. Alcalde que sofocó el conflicto cuando se empezaba a iniciar, por lo que el Ayuntamiento



unanimemente acuerda dejar encargado al encargado de mante-
nido reboj público Rafael Martínez Ramos y nombrar in-
teriormente para que le sustituya y con el haber anual
de sesenta pesetas con igualdad en premuesto al vecino Ra-
món Berná Sanchez, que es persona recta y seria y a qui-
enes se les comunicaría el cargo y nombramiento que quedan
acordados.

6º: Acto seguido y por unanimidad de concejales asistentes se acuerda
nombrar al Secretario de este Ayunt. D. Práxedes Galera Comisio-
nado para la presentación de los documentos de quintas en el ar-
chivo de la Junta de Clasificación y Revisión y para cuantos actos
de quintas se lleven a efecto durante el actual año, resolviendo
que el sindic no acompañe a los moros para representar a esta
corporación en el acto de la Clasificación ante esa Junta.

7º: Incontinenti y de orden de la Presidencia se da lectura de la
ordenanza sobre el derecho de reconocimiento dominicario
de reyes de cordera que se ha formado para regir durante cinco
ejercicios a partir del presente y encontrandola ajustada a
las disposiciones vigentes, por unanimidad de los concejales
se acuerda aprobar dicha ordenanza formada por duplicado
y que sea expuesta al público en las oficinas de este Ayunt. du-
rante el plazo de quince días anunciandolo al vecindario
por medio de los oportunos edictos que se fijaran en los sitios
de costumbre de la localidad, remitiendo un ejemplar de
dichos edictos en el Boletín oficial, admitiendo se durante
la exposición al público en cuantas reclamaciones pudan pre-
sentarse contra dicha ordenanza y transcurrido que sea
mentado plazo, también se acuerda remitir aquella al
Ultimo. H. Delegado de Hacienda de la provincia para su
prior aprobación.

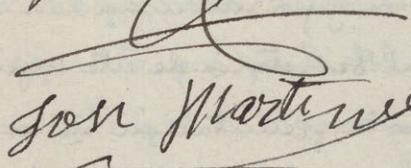
8º: Por unanimidad de concejales concurrentes se acuerdan los
siguientes pagos: A Antonio Sampere Ramírez sesenta pesetas
por el alquiler de la casa que ocupa la CDAtra Nacional y lo-
cal en que díá las clases respecto de los meses de Enero y Febrero de
1936; a Rafael Martínez Ramos diez pesetas por su haber como en-

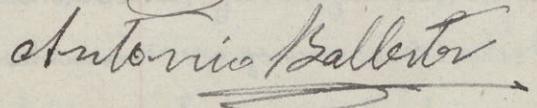
cargado del reloj público de esta Villa en cuanto a los meses de Enero y Febrero del año actual.

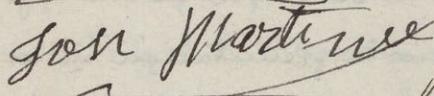
Tras habiendo mas armitos de que tratar se terminó la sesión a las veinte y treinta minutos, de la que la Presidencia ordenó extender la presente acta, que después de leída se puso a firmar los concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

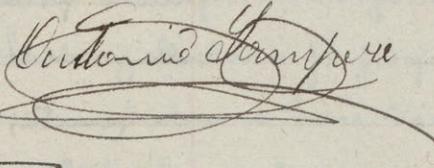
Joaquín Sampere

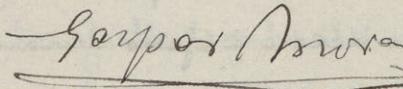
Gaspac Mora

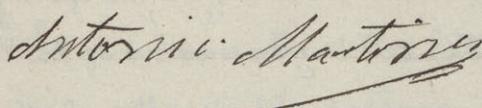



Antonio Ballester


José Martínez


Joaquín Sampere


Gaspac Mora


Antonio Martínez

Presidente -

J. Joaquín Sampere Mazaia

- Concejales -

J. Gaspac Mora Rodríguez

" Manuel Larraga Ruiz

" Antonio Sampere Martínez

" Antonio Martínez Martínez

" Gaspac Mora González

" José Martínez Martínez

" Antonio Ballester Gómez

Ordinaria del dia 14 de Marzo de 1936.

En la Villa de San Fulgencio a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y seis, bajo la Presidencia del H. Alcalde D. Joaquín Sampere Mazaia, se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales anotados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy que expresado Sr. Presidente declaró abierta a las diez y media horas y cinco minutos, con lectura y aprobación unánime en votación ordinaria del acta de la ordinaria anterior.

Incontinenti se entra en la orden del dia en la siguiente forma:

- 1º Leídos los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior se acuerda por unanimidad aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la Adm. municipal.
- 2º Dada cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este ayuntamiento durante el mes de Febrero ultimo, que ha formado esta Secretaría, se acuerda por unanimidad su aprobación y que sea publicada como está previsto.



36

3º Por unanimidad de la concurrencia se acuerda aprobar la formalización del pago de treinta y nueve ptas ochenta y cinco céntimos hecho en la Tesorería de la Comunidad Sanitaria a cuenta del pago del Instituto provincial de Higiene de 1936, regim. esp. nº 252 del dia de ayer y las eventuales ochenta y nueve ptas quince céntimos abonadas en igual Tesorería de la Comunidad por haberes sanitarios del mes de Octubre ultimo a favor del Dr. dños. titulares, farmacéuticos, Veterinario y Practicante según carta de pago nº 251 del dia de ayer y que se abonen a D. José Ramos quedan restantes y seis pesetas quince céntimos por los medicamentos facilitados de su farmacia a los enfermos pobres hasta el mes de Febrero ultimo, como igualmente se acuerda librar al Depositario municipal D. Gaspar Alvaro Gómez seis cienas pesetas para reintegrarle de igual suma que tiene satisfecha para los festejos celebrados en esta Villa en 16 y 17 de Enero ultimo, con cuya suma a contribuido este ayunt. para tales festejos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se dio por terminada la presente sesión, de la que la Presidencia manda entender la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Lampere

Gaspar Mora

Manuel Garmosa Antoni Gómez Gallardo

Antonio Lampere

Antonio Martínez

José Martínez

Gaspar Mora

- Presidente -

Ordinaria del dia 28 de Marzo de 1936.

, señ. Joaquín Lampere Maciá

En la Villa de San Fulgencio a veinticinco de Marzo de mil no-

- Concejales -

cientos treinta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín

D. Gaspar Mora Rodríguez Lampere Maciá, se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales

X. Manuel Larraga Ruíz. Los anotados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento Antonio Sampere Martínez, támiente al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al Antonio Martínez Ramírez dia de hoy, que expresado Sr. Presidente declaró abierta a las José Martínez Martínez dier y mere horas y dier minutos, celebrándose en los siguientes términos:

Antonio Ballester Gómez.

Leída por el infranqueado Secretario de orden de la Presidencia el acta de la ordinaria anterior fue aprobada por unanimidad de los concejales en votación ordinaria.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma

1º Leídas las Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la Admón. municipal.

2º Acto seguido se acuerda aprobar los pagos hechos a la Diputación provincial, o sea: Las 146'90 ptas por resto de la amabilidad concertada de 1933, según ep. n° 386 de 23 del actual; las

146'66 ptas por resto del empréstito provincial de 1933, según ep. n°

387 de igual fecha; las 70'47 ptas por resto de aportación forzosa del ejercicio de 1929, según ep. n° 388 de dicha fecha y las

123'97 ptas a cuenta de aportación forzosa del ejercicio de 1930, según ep. n° 389 de 23 del corriente mes; que también se abonen

a Antonio Sampere Ramírez 30 ptas por pago del alquiler de la casa que ocupa la Cta. de la Nación y local en que da las clases en cuanto al mes de éste año actual y a D. José Ramírez Querada que se le abonen las setenta y seis ptas quinientos céntimos

por los medicamentos facilitados a los enfermos pobres hasta el mes de Febrero inclusive de conformidad al acuerdo de 14 del actual y al efecto se acuerda aprobar la cuenta respectiva, en la cual se ingresa en la mancomunidad Sanitaria para que se verifique el pago por aquel conducto.

3º Presentado a examen de esta corporación el proyecto y presupuesto que ha confeccionado el Arquitecto de Alicante D. Miguel López Gorráler para la construcción de seis casas condicione a ser llevadas por las Cta. de la Nación de la localidad y trallándolo en todo ajustado a los derechos y medios económicos de este Ayuntamiento y en votación ordinaria fue aprobado en todas

146'90

146'66

70'47

123'97

30

146'15



mis partes y la bien dore acordado en sesión del Ayunt.º de este ayuntamiento de Febrero último acogerse a todos los beneficios que otorgar los decretos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 15 de Junio de 1934 y 7 de Febrero de 1936, se acuerda de nuevo solicitar del Estado la subvención de treinta mil pesetas, o sea cinco mil pesetas por cada uno, por ser esta población de menos de veinti mil habitantes, como ya queda consignado en dicho acuerdo de conformidad a dichas disposiciones y muy particularmente cumpliendo la orden de diez y ocho de Febrero del corriente año, a cuya fin se deben acompañar los documentos mandados en tales disposiciones.

- 4º Del mismo modo se da cuenta del proyecto y presupuesto que ha confeccionado dicha Arquitecto D. Miguel López Gomárez para la construcción de cinco clanes escuelas, o sea dos para niños, otras dos para niñas y una de parvulos, con biblioteca y dispensario médico o sea un grupo constituido dependencias con la subvención de doce mil pesetas cada una y de la construcción además de una escuela mixta en el partido de los Montes de este término y encontrándolo conforme por unanimidad se acuerda aprobarlos en todas mis partes.
- 5º Por el Sr. Presidente se manifestó a la concurrencia la conveniencia de solicitar de la Exma. Diputación provincial la construcción del camino vecinal de San Fulgencio a la carretera de Morella a Sorriera con lo que se conjuraría la gran crisis de trabajo existente en esta localidad y no pudiendo el Ayunt.º por su estado económico supasar la parte que le corresponde, por unanimidad acuerda que el Sr. Alcalde solicite la construcción de dicho camino vecinal interesarlo se le conceda el máximo de anticipo que marca la ley de Caminos vecinales y que la diferencia que haya para aportar el Ayuntamiento se le anticipé por la Diputación provincial como lo hace con otros pueblos de la provincia, obligándose esta corporación a facilitar los terrenos que para ello fueren necesarios, en su caso.
- 6º Otra misma se acuerda librar a la Compañía Telefónica Nacional trece pesetas cincuenta céntimos por pago del servicio urbano de este teléfono respecto al mes de 1º de enero último e igual cantidad por idéntico concepto respecto al mes de 1º de Febrero último; al

Secretario del Ayunt. 20 ptas por gastos de viage que como Co-
missionado fué a Alicante el 25 del corriente a presentar la docu-
mentacion de quintas en el archivo de la Junta de Clasificacion
y al Depositorio Municipal 44'98 ptas por reintegro de igual cu-
ma impida por los impuestos de quintas adquiridos en el es-
crito año y sellos nacionales y polizas para reintegrar dicha
documentacion, regim cuenta que queda aprobada, y a Ma-
nuel Martí 75 ptas por su haber como repartidor de la me-
diina del Dispensario antipaludico de esta villa respecto del mes
de Octubre ultimo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la
sesion a las veinte y una minutos, de que se entiende es-
te acta que firman los concurrentes, de que yo el Secretario
certifico

Joaquin Lampere Gaspac Mora
Manuel Larrosa Antonio Lampere
Antonio Martinez Jose Martinez
Antonio Ballster

Ordinaria del dia 11 de Abril de 1936.

Presidente. En la villa de San Fulgencio a catorce de Abril
D. Joaquin Lampere de mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia
Concejales del Sr. Alcalde D. Joaquin Lampere Malla, se reunió
D. Gaspar Mora Rodriguez con los tres Concejales anotados al margen que componen.
X Antonio Lampere Malla con la mayoría de este Ayuntamiento de celebrar la orden
" Antonio Ballster con su maria respectiva al dia de hoy, que dicha Presidencia
X Manuel Larrosa Ruiz declaró abierta a las diez y nueve horas y cinco minutos,
X Antonio Martinez Ramos teniendo lugar en esta forma:
Gaspar Mora Gonzalez De orden de la Presidencia por el tres se dio lectura al
acta de la ordinaria anterior que fue aprobada por



unanimidad de la concurrencia.

Seguidamente se entra en la orden del dia en esta forma:

- 1º Encuentro se da lectura a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, acordando por unanimidad el cumplimiento de cuanto se refiere en la administración municipal.
- 2º Dada lectura de la distribución de fondos formada por la secretaría para el mes actual de Abril, se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se verifiquen sus pagos.
- 3º Se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayunt. durante enero y febrero último, que ha formado esta secretaría, acordando su aprobación y que sea publicada como está presentado.
- 4º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerda librar treinta pesetas a Antonio Lampere Ramírez por el alquiler de la casa que ocupa la Maestra Nacional y local en que da las clases respecto de Abril actual y a D. Rafael Tito setenta y cinco pesetas por su trabajo de confeción del Padrón, copia, lista cobratoria y lleno de matrices de Padrón del año actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que se extiende la presente acta que servirá para marcar los hechos concurrentes, después que ha sido leída, de que yo el trío certifico

Joaquin Lampere

Garcia Mora

Manuel Gómez

Antonio Lampere

Antonio Martínez

Garcia Mora

Antonio Ballerín

Presidente -

D. Joaquín Sampere Maciá

Concejales

Ordinaria del dia 28 de Abril de 1926.

En su fulgencio a veintiocho de Abril de mil novecientos
treinta y seis, bajo la presidencia del fr. Alcalde D. Joaquín
Sampere Maciá se reunieron en la Sala Capitular, como en la
ordinaria anterior, los sig. Concejales anotados al margen que
componen la mayoría de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la or-
dinaria respectiva al dia de hoy, que dicha Presidencia de-
claró abierta a las diez y cuarte horas, con lectura y aproba-
ción de la ordinaria anterior de una conformidad.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma:

1º Leidos los Boletines oficiales, circulares y demás correspon-
dencia recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda unaní-
mamente aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con
la administración municipal.

2º Seguidamente se da lectura a la distribución de fondos for-
mada por Secretaría para el mes de Mayo próximo, se
acuerda su aprobación y que con anexo a la misma se
realicen los pagos respectivos.

3º De orden de la Presidencia se da cuenta de haberse formado el
Padrón municipal con relación al 31 de Diciembre de 1925, y
el eterno se acuerda su exposición al público en esta Secretaría
vía durante el plazo de quince días hábiles para que durante
el mismo puedan presentarse cuantas reclamaciones sean per-
tinentes los interesados, fijándose al efecto los oportunos edictos en
los sitios de costumbre de la localidad con remisión de un
ejemplar al Dr. Gobernador civil para su inspección en el Boletín Oficial.

4º Acto seguido se acuerda liberar con cargo a Imprevistos
a D. Rafael Tito 125 pesetas por una copia de los polígonos,
hojas de propiedad y planos de la vignera mixta de esta
Villa que ha facilitado a estos señores.

No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión a las veinte y treinta minutos, de que la Presidencia ordenó extender la presente acta
que firman los Concejales asistentes, de que yo el frs. certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora



Manuel Lamosa

D 39

Antonio Martínez

Antonio Sampere

Antonio Ballester

Paspar Mora

Ordinaria del dia 14 de Mayo de 1936.

Presidente.

En la villa de San Fulgencio a catorce de Mayo de mil novecien-

D. Joaquín Sampere los treinta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín
Concejales.

Sampere llamó a renombrar en el Salón Capitular los tres Concejales

D. Paspar Mora Rodríguez

que componen la mayoría de este ayuntamiento, cuyos nombres se anotan

" Ant. Martínez Ramo al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este dia que declaraba

" Paspar Mora ponían abierta por dicha Presidencia a las diez y nueve y ocho minutos, la pri-

" Antonio Sampere Martínez con lectura de la ordinaria anterior que fue aprobada por una

" Antonio Ballester minoridad de la concurrencia en votación ordinaria.

" Manuel Lamosa Ruiz

" José Martínez Martínez devidamente se entra en la orden del dia, en esta forma:

1º Leidos por Secretaría, de orden de la Presidencia, los Boletines oficiales
y demás correspondencia oficial recibidos desde la ordinaria ante-
rior, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren
con la admn. municipal.

2º Por el Sr. Alcalde se expone a los tres Concejales concurrente la
conveniencia de que cuanto antes se proceda a la confección del
Repartimiento general de Utilidades del año actual y que se lleve
a la práctica por un funcionario de la Delegación de Hacienda
por constar ser lo más práctico y breve su confección, toda vez
que si lo ejearba la Junta Pericial, que señalaría las disposiciones
vigentes, transcurriera mucho tiempo para llevarlo a la prác-
tica, no solo por los periodos de tiempo que deberíen mediar para la
designación de vocales de las partes real y personal y vocales electivos,
previos los trabajos indispeñables, si que especialmente por el tie-
po que se pierde al confeccionarlos tales juntas, en discusiones,
en su mayoría caprichosas e infundadas, debido sin duda a
la falta de instrucción necesaria y haberse observado en oca-
siones la tendencia a demorar todo el tiempo posible la con-
fección de tal clase de documentos.

Entendida la concurrencia por unanimidad se acuerda autorizar al H. Alcalde para que por medio de oficio, acompañando certificado de este acuerdo, solicite del Hono. H. Delegado de Hacienda de la provincia el nombramiento de un funcionario de dicha Delegación para confeccionar el Reporto de Utilidades del corriente año y así podría atender la corporación económica proporcionalidad a las avenencias del Municipio.

- 3º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: al Antonio Martínez Ramírez más pesetas consignadas en el cap^to 1º art^o 4º del actual Presupuesto a cuenta del pago en formación de los Repartos de Utilidades de los años de 1930 a 1934, inclusive, en armonía con el acuerdo de 28 de Octubre de 1934; a la Comp^a Telefónica Nacional Hopitas \$ 0 cts. por pago del servicio urbano de este teléfono respecto de los meses de 1º marzo, 1º Abril y 1º mayo últimos; al Depositario municipal Gaspar Mota 150 pesetas como reintegro de igual suma suplida con motivo de los festejos celebrados el 14 de Abril últimos en que tuvo lugar el advenimiento de la República; a Pedro Barquuel Martínez 182'45 pts. por pago de su cuenta de lamparas para este alumbrado público y material durante los cuatro primeros meses del año actual; a Enriqueta Vergel, encargada de la central telefónica de Rojales 10'40 pts. por pago de las conferencias y telefonemas cortados durante los cuatro primeros meses del año actual y que tienen relación con este Ayuntamiento y sus oficinas; al Alquiler Portero cien pesos por su haber como tal y encargado del cementerio y teléfono respecto del mes de enero último; a Mariano Martínez 75 pts. por su haber del mes de noviembre último como repartidor de la mediana que tiene de este Dispensario; al Depositario municipal 147'40 pts. para que se reintegre de igual suma suplida en las obras de arreglo de la casa escuela y social de niñas de esta villa, según cuenta justificada que queda aprobada y cuyo importe se acuerda librar con cargo a su presupuesto; al Ayuntamiento de Dolores 144'65 pts. por pago del cargo carcelario del 1º trimestre del corriente año; al Iris del Ayuntamiento 76 pts.



por su haber a q del 4º trimestre de 1934; al mismo 20 ptsq por su viaje a Alicante el 17 Abril ultimo como comisionado que asistió al juicio de exenciones de los moros del actual reemplazo; al propio bis 28'50 ptsq por reintegro de la documentación necesaria en solicitud de la construcción de locales escuelas, casas para los seis maestros y construcción de un camino vecinal; al Depositario municipal 14'7'10 ptsq suplidas por pago del seguro obrero de los empleados de este Ayuntamiento del 27 Marzo 1936 al 31 Marzo 1937, se dan dos justificantes, de cuyo importe se libraran 80 ptas con cargo al capto 9º artº 3º del presupuesto corriente y el resto de 6'7'10 pts con cargo a Imprevisto; al Fisico Ayunt. 20 ptsq por gastos de viaje a Alicante en nueve de Abril ultimo que fue a presentar la documentación en solicitud de construcción de edificios, escuelas, casas para los seis maestros y construcción de un camino vecinal; al Depositario municipal y con cargo a Imprevisto 6'60 pts importe del libro de trayectoria política recibido a recibo; al mismo Depositario 60 das satisfactorias a la orquesta de música de Rojales por amenizar la fiesta celebrada en esta villa el 1 de Febrero ultimo con motivo del triunfo del Frente Popular, cuya suma se librara con cargo a Imprevisto; al propio Depositario siete pesetas por la adquisición de una fotografa del Presidente de la Republica D. Manuel Azaña, fijándose una misma tambien con cargo a Imprevisto; al Fisico Ayto 138'75 pts por completo pago de su haber del 4º Trimestre de 1934 y al enfermo de Dolores por pago del haber al Médico previsor respecto del 2º Trimestre de 1936.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión a las veintiuna y once minutos, de que el Dr. Presidente ordenó extender la presente acta que despues de leída ofrecen firmar los Concejales asistentes, de que yo el frio certifico

Joaquín Lampere

Gaspar Novoa

Antonio Martínez Joaquín Lampere

Manuel Gómez

José Martínez

Gaspar Mora

Antonio Ballster

Ordinaria del dia 28 de Mayo 1936

Presidente.

D. Joaquín Sampere Maia

Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Manuel Larrasa Ruiz

" Antonio Sampere Martínez

" Gaspar Mora González

" Antonio Martínez Ramón

" Antonio Ballster former

Senta villa de San Fulgencio a veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maia se reunieron en el Salón Capitular los Concejales asistidos al Pleno que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al día de hoy, que declarada abierta por dicha Presidencia a las diez y siete y doce minutos se celebró en esta forma:

De acuerdo de la Presidencia el trío dio lectura a la ordinaria anterior, que se aprueba por unanimidad de concurriendo. Y continente se entra en la orden del día en estos términos:

- 1º Leyendo los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere en la admisión.
 - 2º Dada cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante abril último, que ha formado esta Secretaría, se acuerda su aprobación de una conformidad y que sea publicado como está redactado.
 - 3º Se da lectura de la distribución de fondos formada por Secretaría para el mes de Junio próximo, acordando su aprobación y que con arreglo a la misma se realicen los pagos.
- Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión a las veinte y cinco minutos, de la que la presidencia ordenó extender la presente acta que después de leída ofrecerá firmar los Concejales asistentes, de que yo el trío certifico

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Larrasa Antonio Martínez



41

Antonio Martínez
Antonio Gallardo - Gaspar Mora

Ordinaria del dia 14 de Junio de 1.936.

En San Fulgencio a catorce de Junio de mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maia se reunieron en el Salón Capitular los Concejales anotados al pie, que componen la mayoría de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy y quedada Presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y quince minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entra en la orden del dia en esta forma:
1º Dada lectura de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior se acuerda aprobar el cumplimiento de cuantos se relacionan con la admisión municipal.
2º Acto seguido se acuerda por unanimidad de Concejales que se formalicen las 16'56 ptas pagadas a la Tesorería de la Mancomunidad Sanitaria a favor del cargo del Instituto provincial de Higiene de 1.936; que también se formalicen las 291'09 ptas ingresadas en la propia Tesorería para pagar al Médico las 33'33 ptas por su haber del mes de noviembre de 1.935, las 73'70 ptas por el haber al Farmacéutico de los meses de octubre y Diciembre de 1.935; al Trabajante 34'06 ptas por su haber de igualmes y aún pendiente al Veterinario por su haber de dichos meses; asimismo se ingresan en dicha Mancomunidad sanitaria 33'33 ptas para pagar al médico Titular su haber del mes de Diciembre de 1.935 y otras 216'67 ptas para su abono al mismo Médico D. José Ramón, a cuenta de sus haberes de 1.926.

3º Dada cuenta de las diligencias de tramitación para la formación del Padrónquinenal de Habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1.931 y resultando que el dicto de exposición al público de dichos documentos en periodo de reclamaciones, que publicado en el Boletín Oficial n.º 111 de 14 de Mayo último y que no se ha producido reclamación alguna contra el mismo, por unanimidad se acuerda su aprobación y que sea remitido al Sr. Jefe de la Sección Provincial de Estadística en unión del cuaderno auxiliar respectivo.

y resúmenes reglamentarios para su aprobación superior, si la merece.

Tras habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia declaró terminada la sesión a las veinte y treinta minutos, de la que manda extender este acta, que después de lo cual ofrecen firmar los Concejales asistentes de que es el trámite cer-

Joaquín Campere

Gaspar Mora

Manuel Passos

Achurio Campere

Antonio Martínez

Gaspar Mora

José Martínez

Gaspar Mora

ordinaria del día 28 Junio 1.936
En la villa de San Fulgencio a veintidós de Junio
de mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Joaquín Campere Masa se reunieron en ella
los Concejales del margen que componen la
mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria
de hoy y quedó dicha Presidencia declarada abierta a las diez y nue-
ve y doce minutos con lectura y aprobación de la ordi-
naria anterior.

Y a continuación se entra en la orden del día en la
siguiente forma:

1º Dada la lectura de los Boletines Oficiales y demás cor-
respondencia oficial recibida desde la ordinaria
anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de
cuanto se refiere con la Adm. Municipal.

2º Acto seguido se da cuenta de haberse recibido
con nota de aprobación de fecha veintibes del octubre
el Padron de habitantes correspondiente al 31 de diciem-
bre de 1935 y cuaderno auxiliar respectivo y el

2º Despues de haber disentido suficientemente sobre el particular, por unanimidad se acuerda hacer constar en la presente acta haber visto con gran satisfaccion la exposicion escolar de la escuela Nacional de niños de esta localidad dirigida por el Maestro Nacional D. Luis Aracil Aracil en la qual figuraban gran variedad de trabajos y ejercicios de todos claros con sus correspondientes cuadernos de dibujos y trabajos manuales, llevando todo a la practica con el mayor empero, por lo que la Corporacion acordó premiar a los niños con un comite y al Maestro con un voto de gracia para que le sirva de aliento y a la vez lo pueda hacer constar en un boletin de servicios y donde se pueda conservar, a cuyo fin se remitira copia del presente acuerdo al interesado y (la 3º) al Sr. Inspector de 1º Ensenanza de la 3º Zona D. Pablo Otero Sastre.

3º De lo requerido se acuerda formalizar las 293'75 ptas pagadas a la Diputación provincial a cargo de la amabilidad concertada de 1936, regim ep. n° 417 de 13 del corriente; las 117'30 ptas satisfechas a la misma Diputación provincial a cargo de la cuenta de empréstimo provincial de 1936, regim ep. n° 416 de igual fecha, y las 88'95 ptas que también se le pagaron a cuenta de aportación forzosa ordinaria de 1930, regim ep. n° 595 de la propia fecha; que se paguen a D. Luis Aracil 125 ptas en concepto de subvención por el alquiler de casa que le corresponde como Maestro Nacional de esta Villa respecto del 1º semestre de 1936 regim resguardo, (n° 661 de ayer) a la Tesoreria de la Mancomunidad Sanitaria 7'89 ptas a cargo del cargo del Instituto provincial de Higiene de 1936 regim ep. n° 661 de ayer; a la misma 7'15 ptas para que se abonen a D. José Ramírez por los medicamentos facilitados de su farmacia a los enfermos pobres dentro del 1º trimestre de 1936; a id. la cantidad de 515'96 ptas para pagar al Médico 221'84 ptas por su haber y quinquenio de los meses de Enero y Febrero de 1936, otras 87'12 ptas al Farmaceutico por haber y quinquenio de iguales meses; otras 51'12 ptas al Practicante por su haber de idénticos meses y 155'88 ptas al Veterinario por su haber de iguales meses; al Ayuntamiento de Dolores 31'70 ptas para gastos al Médico forense su haber del 3º trimestre de 1936; al mis-



mo Ayunt^o 44'63 ptas por pago del cargo carcelario del 2º trimestre de 1936; al Alquacil Portero 200 ptas en haber de los meses de Febrero y Marzo ultimo; a Mariano Martí 75 ptas por un haber como Repartidor de la medicina del Dispensario antipaludico de esta Villa respecto del mes de Diciembre 1935; al mismo 225 ptas por un haber como excedente auxiliar de Secretaría en cuanto al 1º trimestre 1936; al Fis. del Ayunt^o 125 ptas por un haber del 1º quinquenio como Fis. respecto del 4º trimestre de 1934; al mismo 1.000 ptas por un haber como tal Fis. respecto de los cuatro primeros meses de 1935; al propio Fis. 41'66 ptas por un haber del 1º quinquenio respecto del mes de Enero de 1935; a Manuel González Blancs 300 ptas por un haber del 2º trimestre de 1936; al Fis. Ayunt^o 20 ptas como comisionado a Alicante que fue a tomar las notas de la documentación de quintas del archivo de la Junta de Clasificación de 1932 y 1934; al Depositario municipal 80 ptas por su viage a Alicante como comisionado que fue al acto de revisión de los moros de 1932 y 1934; a Manuel Barraqué Martínez por pago de los viages que ha dado con su auto durante el 1º semestre del año actual a amistades relacionadas con este ayunt^o regim enemita que queda aprobada;

4º Por la Presidencia se da cuenta al Ayunt^o como en virtud a haberse aprobado con fecha tres del actual el Reparto de Utilidades para el año actual, se anuncia la cobranza voluntaria del 1º semestre del mismo para los días del 3 al 12, incluyendo del que cursa, acordándose que con arreglo al Estatuto de Recaudación se proponga dicha cobranza hasta el dier de agosto próximo y que le sirva de cargo al Recaudador de dicha Reparto Antonio Martínez Ramos el importe del mismo ascendente a dier y ochenta mil trecientas veintiún petas cincuenta y dos centimos, a quien se le abonaría el tres por ciento como premio de cobranza de las cantidades que traga efectivas y como él puede reintegrarse de los gastos que le ocasiona dicha cobranza con el personal que al efecto le auxilia; y hallándose presente expresado Recaudador manifestar hallarse conforme con el cargo expresado que se le hace.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión a las veintiuna y cuarenta minutos, de que el Sr. Presidente ordenó exten-

P.A.

der este acta que despues de leida ofreen firmar los concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico: = Fechado - n° 661 de ayer -
No vale

Joaquín Campere Gaspal Moya
Manuel Domínguez Onofre González
Antonio Martínez Son Martínez
Antonio Ballón
Gaspal Moya

Ordinaria del dia 28 de Julio de 1936.
En la villa de San Fulgencio a veintiocho de julio de
mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia
del Dr. Alcalde D. Joaquín Campere Macia se reunie-
ron en el Salón capitular los honrados concejales que componen
la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se ex-
presan al margen, al objeto de celebrar la ordinaria co-
respondiente al dia de hoy, que declarada abierta por
dicha Presidencia a las diez y media horas, se celebró en
los siguientes términos.

Dada lectura al acta de la ordinaria anterior
se aprueba por unanimidad de concejales asistentes.
Acto seguido se entra en la orden del dia en esta for-
ma:

- 1º Dada lectura a los Boletines oficiales, circulares
y demás correspondencia recibida desde la ordina-
ria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento
de cuanto se refieren con la admn. municipal
- 2º Acto seguido se da lectura a la distribución de
fondos formada por Secretaría para el mes de Agosto
próximo, se acuerda su aprobación y que con anejo
a la misma se realicen los pagos respectivos.



Q 14

3º En continenti y por unanimidad de la concurrencia se acuerdan los siguientes pagos: al Antonio Sampere Ramírez noventa pesetas por el alquiler de la casa que ocupa la maestra nacional de esta Villa, respecto de los meses de Mayo y Junio últimos y Julio actual; a la Compañía Telefónica Nacional veintisiete pesetas por el servicio urbano de este teléfono respecto de los meses de 1º de Junio y 1º de Julio de 1936; a la Diputación provincial veintiuna pesetas por la suscripción de este Ayuntamiento y susgado municipal al Boletín oficial respecto del 1º trimestre del corriente año; al Depositario municipal cuarenta pesetas como reintegro de los gastos que les ocasionó a él y al Fisco de la Corporación el viage que dieron a Alicante el veinticuatro de Mayo últimos en representación de este Ayuntamiento con motivo de la asamblea celebrada en la Diputación provincial sobre los empleados sanitarios; al Fisco del Ayuntamiento Galera 166'67 ptas por su haber del 1º quinquenio como tal Secretario respecto de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1935; al propio Fisco 250 ptas por su haber del mes de Mayo de 1935; a D. Fermín Rousell setecientas pesetas por pago de sus dietas y viages de locomoción con motivo de los trabajos de confección del Reporto general de Utilidades del año actual; al Depositario municipal Gaspar Mora ciento sesenta y seis pesetas cuarenta centimos como reintegro de igual suma suplida como importe del material de oficina y modelación impresa para esta Secretaría, según cuenta que queda aprobada y al esperado Fisco de este Ayuntamiento el importe de su haber y quinquenio respecto del mes de Mayo de 1935.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia dis por terminada la presente sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, de la que mandó entender este acta, que después de leída ofrecen firmar los concejales asistentes, de que yo el Fisco certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Gavaldá, Antonio Martínez

Antonio Sampere

Gaspar Mora

José Martínez

Ordinaria del dia 24 de Agosto de 1936.

En la villa de San Fulgencio a cuatro de Agosto de mil no-
cientos treinta y seis, bajo la presidencia del Alcalde D. Joa-
quín Sampere Macía se reunieron en el Salón capitular los diez
Concejales asistidos marginalmente y que componen la mayoría
de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la ordinaria respectiva al día de
hoy, que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas
y quince minutos, lectura y aprobación de la ordinaria
anterior por unanimidad de la concurrencia.

Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma:

- 1º Leidos por el Trío, de orden de la Presidencia, los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda unanimemente aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admn. municipal.
- 2º Seguidamente se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Mayo, Junio y Julio últimos, que ha formado esta Leoniana, se deniega su aprobación por unanimidad y que sea publicado como está prevento.
- 3º Incontinenti se da cuenta del resguardo que acredita haber satisfecho este Depósito municipal diez pesetas por servicios facilitados a los soldados del Regt. Inf. de Tarifa n.º 11 Antonio Rodes Andrés y Francisco Andrés Sánchez del Reemplazo de 1.934, llamados por orden superior para su incorporación a filas, y el Ayto. por unanimidad acuerda se reintegre de dicha suma al expresado Depósito.

No habiendo otro asunto de que tratar se terminó la sesión, de la qual la Presidencia ordenó extender este acta, que después de leída y suscrito firmaron los concurrentes, de que soy el trío certifico.

Joaquín Sampere

García Meca



45

Manuel Domínguez Antonio Martínez
Antonio Lampere José Martínez
Antonio Ballbés

Ordinaria del dia 28 de Agosto de 1936.

En la villa de San Fulgencio a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y siete, bajo la presidencia del Dr. e Heraldo D. Joaquín Lampere Macía se reunieron en el Salón Capitular los Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al dia de hoy, la que declarada abierta por dicha Presidencia a las diez y media horas y diez minutos se celebró en los siguientes términos:

De orden de dicha Presidencia, el infrasentido trío dio lectura al acta de la ordinaria anterior, que en votación ordinaria fue aprobada por unanimidad de Concejales asistentes.

Incontinenti se entra en la orden del dia en esta forma:

- 1º Leidos los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la Admón. municipal.
- 2º Seguidamente se da lectura a la Distribución de fondos formada por esta Secretaría para el mes de Septiembre próximo, acordando su aprobación la concurrencia y que con arreglo a la misma se lleven a efecto los pagos respectivos.
- 3º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: Que se reintegre al Depósito municipal de las 3915 ptas. suplidas como importe del material de oficina y modelación impresa adquirida de la casa Trich de Guch, Serra y Compañía, segun dos justificantes; al Alquiler Portero Manuel González Blasco cincuenta pesetas a cuenta de su haber del mes de Julio último; al Trío de este Ayuntamiento el importe de su haber y quinquenio correspondiente al mes de Julio de 1935; a la Compa. Telefónica Vario-

nal 53'50 ptas. por el servicio urbano de este teléfono respecto al mes de 1º de agosto actual; que también se paguen al Srs D. Práxedes Galera veinte pesetas por su viaje como Comisionado de quintas en primero del actual, con motivo del ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, de cuya suma se libraran 5'05 ptas con cargo al cap^t 1º art^o 11º del presupuesto que rige y el resto de 14'95 ptas. con cargo a Inprevisto, cap^t 18º; a Pedro Barragán Martínez ciento treinta y cinco pesetas por pago de su cuenta de lámparas y material facilitado para el alumbrado público de esta villa durante los meses de Mayo, Junio y Julio último y cuya cuenta se aprueba por unanimidad de la concurrencia; a Mariano Martí setenta y cinco pesetas por su haber como escribiente auxiliar de Secretaría, respecto del mes de Abril último, y al Depositario municipal Gaspar Mora ochenta pesetas por reintegro de igual suma suscrita en los gastos de limpieza y arreglo de la vía pública, según relación detallada del gasto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por formada la sesión a las veinte y cuarenta minutos, de la qual la Presidencia mandó extender este acta que después de leída ofrecen firmar los concejales asistentes, de que yo el Srs. certifico = Comendado - o - Vale

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Miguel Garmosa Antonio Martínez

Antonio Gaviláne José Martínez

Antonio Gallardo Práxedes Galera
Srs

Ordinaria del día 14 Septiembre 1936.

En la villa de San Fulgencio a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Macía se reunieron en el Salón Capitular los tres concejales nombrados al margen, que componen la mayoría



de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria de hoy, que declara
da abierta por dicha presidencia a las diez y nueve y quince minutos,
se celebró en estos términos:

De orden del Sr. Alcalde, por el Secretario se dio lectura al acta
de la ordinaria anterior, que queda aprobada por una
unanimidad de Consejales asistentes.

Acto seguido se entra en la orden día en esta forma:

- 1º Se leyeron por el Secretario, de orden de la Presidencia,
los Boletines Oficiales, Circulares y demás correspon-
dencia recibida desde la ordinaria anterior, acor-
diéndose aprobar el cumplimiento de cuanto se
refieren con la admnistración municipal.
- 2º En continente se da cuenta del extracto de los
acuerdos tomados por este Ayuntamiento du-
rante el mes de Agosto últimos, que ha formado
esta Secretaría y la Corporación acuerda por una
unanimidad prestarle su aprobación y que sea publi-
cado como está presentado.
- 3º Por unanimidad de la concurrencia se acuer-
dan los siguientes pagos: a Dña. Boniqueta
Berger, encargada de la Central de Teléfonos de
esta villa, de Rojales, la cantidad de ochenta y cin-
co pesetas sesenta y cinco céntimos por las conferen-
cias y telefonemas cursados durante los meses de Ma-
yo a Agosto, últimos, inclusive, de cuya importe se
librarán cincuenta y nueve pesetas sesenta céntimos con
cargo al capto. N° 10 art. 1º del presupuesto que rige y el
resto de veintiseis pesetas cinco céntimos con cargo
a Imprevistos, capto. 18 del mismo presupuesto; al Deposita-
rio municipal Gaspar Moro González cuarenta y cin-
co pesetas por reintegro de igual suma como in-
porte del convite con que se obsequió a los niños de
la escuela Nacional de niños a cargo del maestro
D. Luis Stracil Stracil, como premio de sus tra-
bajos en exposición escolar, según acuerdo de catóce

de julio último y cuya cantidad se acuerda satisfacer con cargo al Capítulo de Hacienda, y al Secretario de este Ayuntamiento Dr. Galera también se libraron doscientas cincuenta pesetas por su haber del mes de agosto de mil novecientos treinta y cinco.

Yos habiendo mas asuntos de quertratar el Dr. Presidente declaró terminada la sesión, de la que ordenó extender la presente acta a las veinte y cuarenta minutos y después debida ofrecer promular los tres concejales concurren te, de que yo el secretario certifico.

Joaquín Lampere José Mora

Manuel Gómez Antonio Martínez

Antonio Lampere

José Mora

Antonio Lampere

José Martínez

Antonio Ballerín

Pedro Pérez

Antonio Pérez

I Extraordinaria del 23 Septiembre 1.936

En la villa de San Fulgencio y siendo la hora de las veinte de hoy veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Lampere Macía, se reunieron en el Salón Baptular los tres concejales que componen la mayoría de este Ayun-



Q 47

tamiento, cuyos nombres se expresan al margen, a fin de celebrar la presente sesión extraordinaria a que habían sido citados con carácter urgente, por papeletas, expresas del objeto de la misma y declarada abierta por dicha Presidencia se celebró en los siguientes términos:

Por el suscripto Secretario se da lectura por mandato de la Presidencia a la orden del Ministerio de Agricultura de 15 del corriente, inserta en el Boletín Oficial de diez y ocho del mismo y al oficio n.º 3414 de veintidós acuado del Dr. Ingeniero Jefe del servicio agronómico Provincial de la provincia, y atendida la concurrencia por unanimidad se acuerda designar a Antoni Sampere Roura, José Rubio Sampere, Manuel Bernabe Pérez y José Clacá Viesca, para que como competentes en agricultura y de probado amor al régimen formar el Comité Agrícola Local del Frente Popular que lo compondrán dichos individuos y el Comité político de dicho Frente, en sesión conjunta, que quedó constituido antes del vedadísimo del premio, como se manda en remitido oficio. Dicho Comité Agrícola Local del Frente Popular lo presidirá el Alcalde, actuando además como secretario del mismo, sin derecho a voto, el que lo y del Ayuntamiento, según el art. 1º de dicha orden, acordando también que acto seguido se haga saber su elección a los interesados.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente la declara terminada, ordenando extender de ella la

presente acta, que después de leída
aparece firmar los Concejales concur-
entes, de que yo el Secretario certi-
fico.

Joaquín Lampere Gaspar Mora

Joaquín Lampere Gaspar Mora
Manuel Jiménez Antonio Ballón

Antonio Martínez

Antonio Martínez

Gaspar Mora

José Martínez

Presidente de la Caja

Ordinaria del 28 Septiembre 1936.

En la Villa de San Fulgencio a veintiocho
de Septiembre de mil novecientos treinta
y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Joaquín Lampere ilustre se reunieron
en el Salón Capitular los tres Concejales
expresados al margen, que componen la
mayoría de este Ayuntamiento, al ob-
jetivo de celebrar la ordinaria correspon-
diente al día de hoy que declarada o-
bierta por dicha Presidencia a las diez
y nueve horas y diez minutos se celebro
en los siguientes términos.

Dadas lectura al acta de la ordina-
ria anterior y extraordinaria de ve-



Títulos del actual, fueron aprobadas en votación ordinaria, por unanimidad de Concejales asistentes. Incontinenti se entra en la orden del día, en la siguiente forma.

- 1º Leidos que han sido por el infrascrito Secretario y de orden de la Presidencia, los Boletines Oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la administración municipal.
- 2º Acto seguido se da lectura a la Distribución de Fondos formada por Secretario para el próximo mes de Octubre y entera da la concurrencia, por unanimidad se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se lleven a efecto los pagos respectivos.
- 3º Se da cuenta de la rendida por Pedro Barraque Martínez, respecto de las lámparas facilitadas para este alumbrado público durante los meses de Agosto último y Septiembre actual y encontrándose conforme se acuerda su aprobación y que su importe de ciento dos pesos se pague libre con cargo al capt.º 1º art.º 1º del presupuesto que rige.
- 4º También se da cuenta de la presentada por D. José Ramos Queraltó respecto de los medicamentos facilitados de su farmacia para los enfermos pobres de este término durante los meses de Mayo último al Septiembre actual, incluyéndose y encontrándose conforme se acuerda su aprobación y que su im-

porle de ciento sesenta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos sobre con cargo al capítulo 8º artº 1º del actual presupuesto, fijar directamente o interponerlo en la Tesorería de la municipalidad Sanitaria.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión a las veinte y cuarenta minutos, de que el Sr. Presidente ordenó extender los presente acta, que después de leída lo ofrecen firmar los Concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Joaquín Lampere

Gasper Mora

Manuel Domínguez

Antonio Ballón

Antonio Martínez Cintorín Lampere

Gasper Mora

Prieto de Falona

José Martínez

Ordinaria del día 11 Octubre 1936.

En San Fulgencio a catorce de Octubre de mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lampere Maura se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales asistidos al mío que



que componen la mayoría de este Ayuntamiento
a fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
al dia de hoy que dicha Presidencia declaró abierta
a las diez y nueve horas y cinco minutos con
lectura y aprobación por unanimidad de la
conveniencia del acta de la ordinaria su-
terior.

En continente se entra en la orden del dia,
en esta forma:

- 1º Leidos los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de quanto se refiere con la admn. municipal.
- 2º Seguidamente se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayunta-
miento durante el mes de septiembre,
último y que ha formado esta Secreta-
ria, acordando la Corporación aprobar-
lo por unanimidad y que sea publi-
cado como está presentado.
- 3º Dada cuenta de un oficio del Presidente
del Consejo local de Primera enseñanza
de esta Villa interesando de esta Corpora-
ción el nombramiento de un Concejal para
que forme parte en su representación ^{como} y vocal
de dicho Comité local, digo, Consejo local, por
unanimidad se acuerda designar efecto
a D. Gaspar Mora González y que así se parti-
cipe a las partes interesadas.
- 4º Por esta Comisión de Hacienda se toma
el siguiente acuerdo:
 - 1º Se acepta en principio la propuesta de
transferencia que ha sido leída y expuestas
al público por el plazo de quince días, y

cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convoquese al Ayuntamiento y dése cuenta.

- 5º Acto seguido y por unanimidad de Concejales asistentes se acuerdan los siguientes pagos: a Antonio Sampere Ramírez treinta pesetas como abono del alquiler de la casa que ocupa la Maestra Nacional y local en que da las clases, respecto de los meses de Agosto y Septiembre de mil novecientos treinta y seis; al Hijo del Ayunt.º Dña Práxedes Galera Sánchez la cantidad de ochenta y tres pesetas treinta y dos céntimos por su haber del 1º quinquenio como tal secretario respecto de los meses de Agosto y Septiembre de 1935; al mismo doceyndos cincuenta pesetas por su haber como secretario de este Ayunt.º respecto del mes de Septiembre de 1935; a la Comp.º de Teléfono Nacional veintisiete pesetas por pago del servicio urbano de este teléfono correspondiente a los meses de 1º de Septiembre y 1º de Octubre de 1936, según resguardos que se tienen a la vista; a Manuel González Blanco cincuenta pesetas por completo pago de su haber del mes de Julio ilícito como Alquacil Portero y encargado del cementerio y teléfonos de este Ayunt.º; a Dña Rafaela Barnul Pérez setenta y seis pesetas, sesenta y siete céntimos por pago de su haber como Profesora en partos respecto del segundo trimestre del corriente año; al Practicante titular Don Pascual de Gómez Ruíz cincuenta y una pesetas diez céntimos por su haber del 2º trimestre de 1934 la D. Luis



#

50

de la Muela Menor, sesenta y siete pesetas noventa y cuatro céntimos por su haber como Veterinario titular respecto del mes de Marzo de 1936; a V. Clement Villa, digo, Vila 10'60 pesetas por pago de modificación impresa para estas oficinas, según justificante; a Lucr. de Gudr, Sierra y Comp. 17'10 pesetas por modificación impresa y material de oficina para los de este Ayuntamiento, según resguardo; al Secretario de este Ayunt. D. Mercedes Galera 250 pts. por su haber del mes de Noviembre de 1935 y otros 41'66 pesetas por su haber respecto a quinquenio de igual mes de noviembre de 1935 y por ultimo tambien se acuerda que se abonen a D. Francisco Terij Martínez Pérez y Pedro Barragán Martínez doscientas cuarenta pesetas que percibirán de por mitad, o sea en elento veinte pesetas cada uno por sus trabajos de reparto, recogida y llenado de hojas de inscripción para el periodo quinquenal de habitantes concerniente al 31 de Diciembre de 1935 y demás trabajos auxiliando en la formación de dicho Padrisín municipal y enaderno auxiliar respectivo, como asimismo se acuerda abonar a Miguel Palomar Gabera cuarenta pesetas por un viaje con el Alcalde y comisión de obreros, que con su auto dirá a Alicante el dia diez y seis de Abril último, llamados aquello por el Gobernador sobre asuntos de trabajo de montaña, y por ultimo tambien se acuerda que se reintegre al Deportario municipal de la cantidad de sesenta pesetas que abonó a Santiago Barreto por sus dietas como Comisionado de la mancomunidad Sanitaria que en doce de Junio ultimo vino a realizar obras que se adeudaban en empleados sanitarios. Tras haberlos mas asuntos de que tratar se terminó la reunión, de la que la Presidencia mandó extender

la presente acta que firman los concursantes,
de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Empres

Gaspar Mora

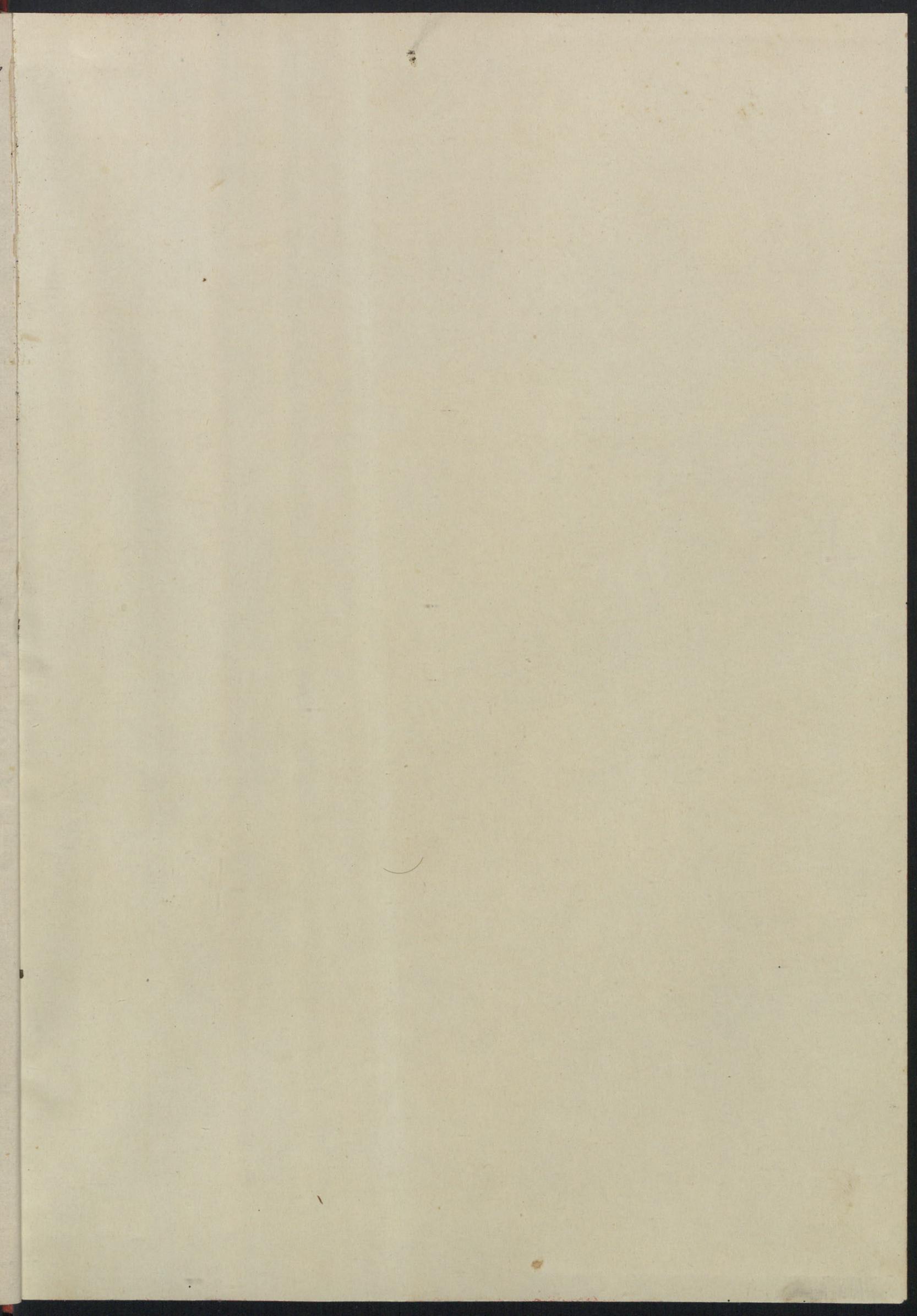
Antonio Martínez

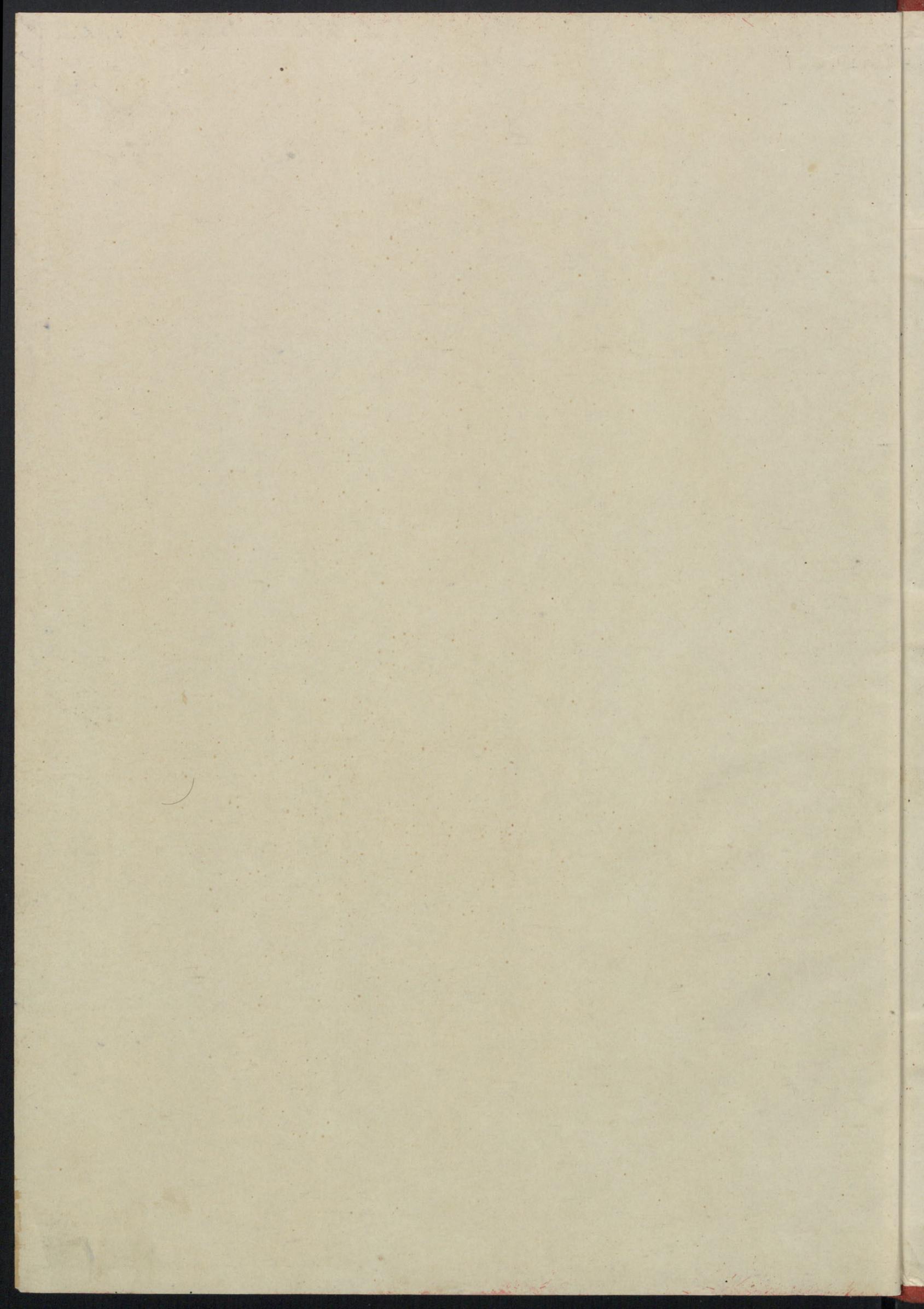
Antonio Ballster

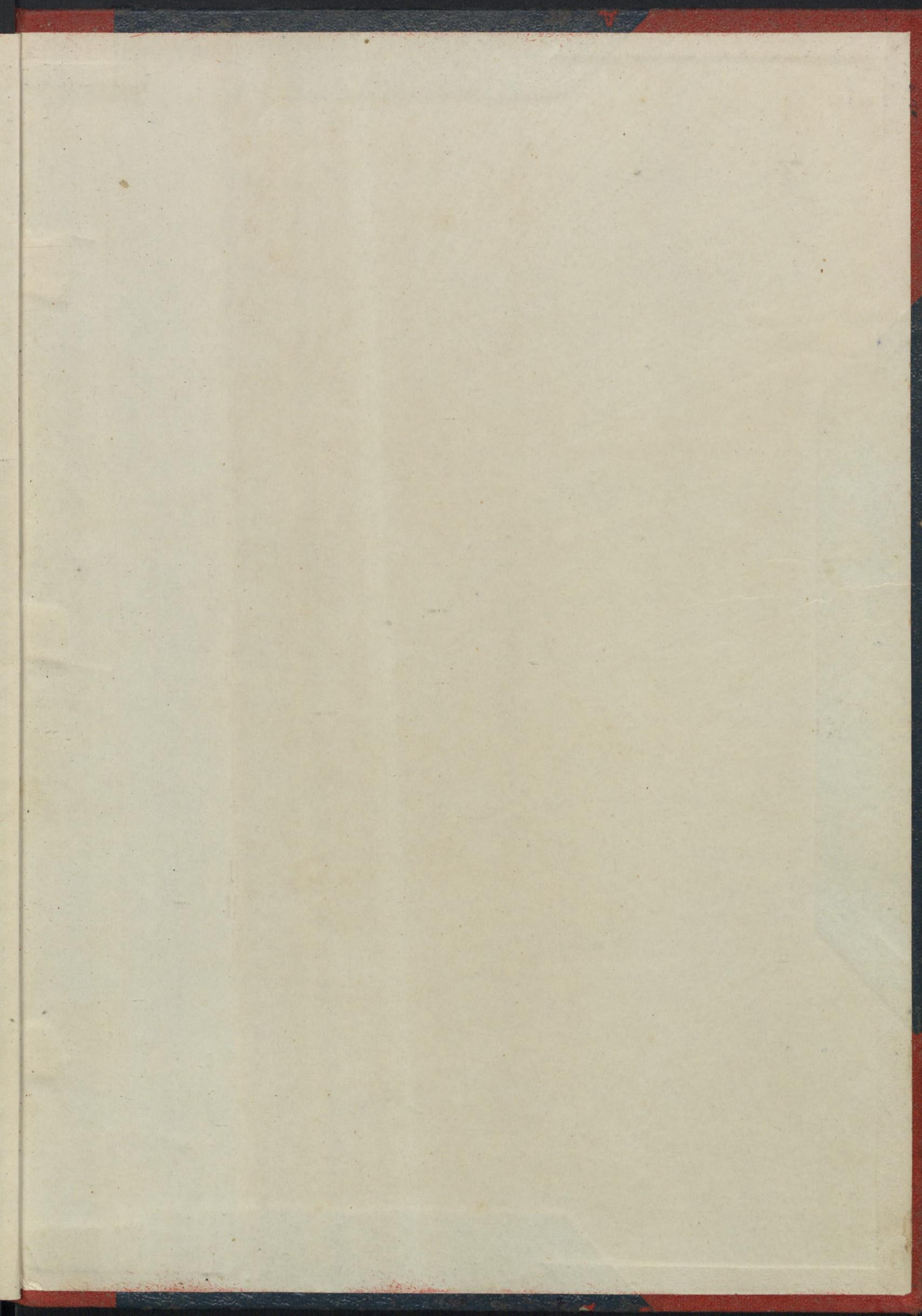
Antonio Empres

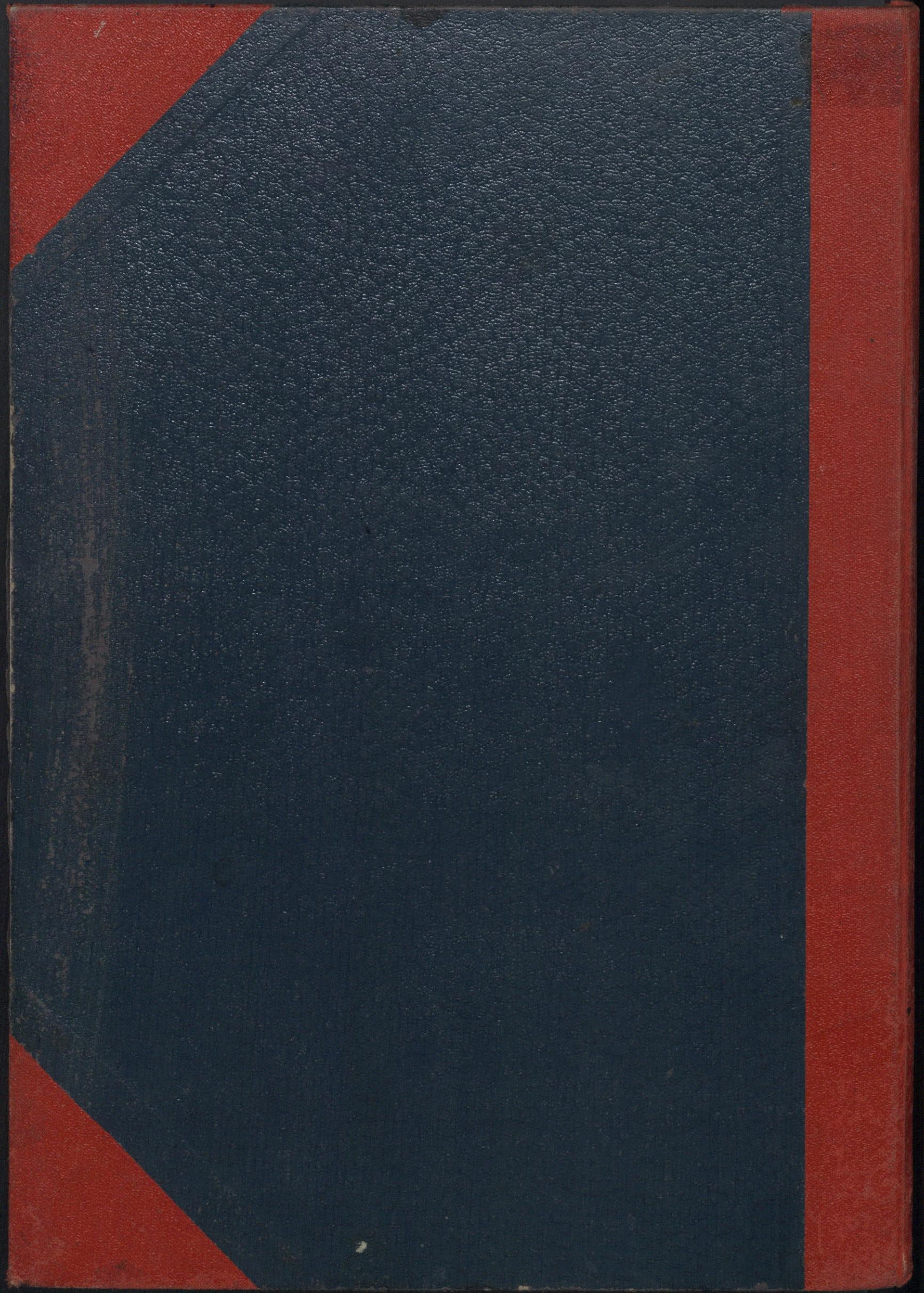
Gaspar Mora

Manuel Gomosa











42

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

3º Se da lectura de la distribución de fondos formada por Secretaría para el próximo mes de Julio y el Ayuntamiento acuerda su aprobación y que con anejo a la misma se lleven a efecto los pagos correspondientes.

4º Seguidamente y por unanimidad de Concejales asistentes se acuerda abonar a Dña. Rafaela Bánuelos setenta y seis pesetas sesenta y siete centimos por su haber como Profesora respecto del 1º trimestre de 1.936.

No habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión a las veinte y cuarenta minutos de quemando extender en el acta que después de leída ofrecen firmar los Concejales asistentes, de que yo el secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaypar Mora

Antonio Martínez Antonio Gómez Pérez

Antonio Ballester

José Martínez

Gaypar Mora

- Presidente -

D. Joaquín Sampere Maiax Ordinaria del día 14 de Julio de 1936.

- Concejales -

En la Villa de San Fulgencio a catorce de Junio de mil nove-

ta y Gaypar Mora Rodríguez ciento treinta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín

" y Ramón Larrosa Ruiz y Sampere Maiax se reunieron en el Salón Capitular los Concejales

" Antonio Martínez Ramos y del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de

" Gaypar Mora González celebrar la ordinaria de hoy y que dicha Presidencia declaró a-

" José Martínez Martínez diente a las diez y media y cinco minutos con lectura y aprobación

" Antonio Ballester Gómez ción de la ordinaria anterior.

De lo que se quiso se entra en la orden del día en esta forma.

1º Leidos los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la aduana municipal.



presentando reclamaciones y que se habían guardado las prescripciones legales en expresadas subastas.

En vista de lo cual, después de deliberar detenidamente sobre el asunto los señores presentes, acordaron por unanimidad adjudicar definitivamente el remate de vinos, alcoholés, auardientes y licores en la cantidad de cuatro mil quinientas ochenta pesetas a favor de D. Manuel Bernáliz Pérez y el de cervezas frescas y caladas a favor de D. Manuel Barraquer Martínez en la cantidad de mil quinientas seis pesetas setenta y cinco céntimos, por ser en su concepto las proposiciones más ventajosas de las que se hicieron cuando las subastas tuvieron efecto.

En suyo estado y no habiendo otros puntos de que ocuparse relativos a la cuestión, se dio el acto por terminado, levantándose la sesión y firmando los señores que asistieron a ella de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Joaquín Sampere

José Mora

Miguel Gomora

José Martínez

José Mora

Luisino Sampere

Antonio Ballerín

Francisco Salazar

Antonio Martínez

Moro

Ordinaria del dia 14 de Febrero de 1936.

En la Villa de San Fulgencio a ectorre de Febrero de mil

Presidente —

D. Joaquín Sampere Martínez, novecientos treinta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Concejales —

D. Joaquín Sampere Martínez se reunieron en el Salón Capitular

D. Gaspar Mora Rodríguez y los Sres. Concejales asistidos al margen que componen la mayoría

de Antonio Sampere Martínez de este ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria correspondiente al

ad. José Martínez Martínez dia de hoy que expresado Sr. Presidente declaró abierta a las diez

de Antonio Martínez Barroso y media hora y doce minutos, celebrándose en los siguientes ter-

minos: Se leyó y fue aprobada por unanimidad de los conve-

"Gaspar Mora Gomárez" mencion el acta de la ordinaria anterior, así como la de la extraor-